



Asturias Industrial

Nº73 AGO/2013

Ya es hora de afiliarse



Contigo

■ **Entrevista a Agustín Martín**

Secretario General de la Federación de Industria Estatal de CCOO

■ **Negociación Colectiva**

La actualidad industrial de Asturias

somos más fuertes



CCOO +

federación de industria

CIRQUE DU SOLEIL

ALEGRIA

DIRECTED BY FRANCO DRACHTZ

CIRQUEDUSOLEIL.COM

DEL 4 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2013
PALACIO DE DEPORTES DE LA GUÍA -GIJÓN-

MECENARIOS OFICIALES

INFINITI xerox spg. Spain's National Entertainment Center

VENCA DE ENTORNO

LIVE NATION BARCELONA LIVORATION+ idomaster REAR 3D REAR 3D REAR 3D

RECURRENAN

rtve m80 EL COMERCIO

- Análisis clínicos y Enfermería
- Cardiología
- Cirugía general
- Fisioterapia y Rehabilitación
- Oftalmología
- Matrona y Cursos de preparación al parto
- Medicina general
- Medicina del Deporte y Test de esfuerzo
- Neurocirugía
- Psicología clínica
- Podología
- Traumatología
- Rayos X
- Reconocimientos Psicotécnicos
- Resonancia Magnética abierta
- Valoración daño corporal



por tu salud
CLÍNICAS

Porque la Salud es lo más importante

15 %

de DESCUENTO en todos los tratamientos para afiliados/as a la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

POR TU SALUD CLÍNICAS. C/ Marcos del Torniello 48-50 Avilés (Asturias)
Tfno.: 98 552 61 62 / Fax: 98 552 10 72. C.P.: 33401
informacion@grupoportusalud.com / Nº Registro Sanitario: C.2.4/ 3480

Desde el 2 de septiembre, les atendemos en nuestras nuevas instalaciones, C/ María Zambrano nº1 Esquina José Cueto. Avilés

Sumario



Asturias Industrial nº73
Agosto 2013

EDITA:
FEDERACIÓN DE INDUSTRIA
DE CCOO DE ASTURIAS.

Secretariado:
Damián Manzano Carneiro,
Manuel Pérez Uría,
Antonio Lueje Criado,
Idoya Unzueta,
Blanca M. Colorado López.

Coordinación:
Blanca M. Colorado López,
Matu Fernández.

Fotografías:
Fusión 10 y archivo.

Tirada de este número:
12.500 ejemplares

DL AS 2311-2009

Maquetación:
Fusión 10.
Avda. Pola de Lena, 17-bajo.
33160 La Vega. Riosa. Asturias.
Teléfono: 985.76.66.90
e-mail: redaccion@fusion10.net
www.fusion10.net

Impresión:
Radial Artes Gráficas S.L.
E-mail: info@radialgraficas.es

Revista Federación de Industria
de CCOO de Asturias.
C/. Sta Teresa, 15 – 33005 Oviedo
Teléfono: 985.25.15.77

Se autoriza su reproducción
excepto con fines comerciales.

www.industria.ccoo.es



05 EDITORIAL

06 Entrevista Agustín Martín, Secretario General de la Federación de Industria Estatal de CCOO. "La industria es fundamental para salir de esta crisis".



08 Damián Manzano, Secretario General de la Federación de Industria de CCOO de Asturias. "Debemos apostar por la defensa de nuestros sectores tradicionales"

10 Negociación Colectiva. Otoño de movilizaciones en el metal. Convenio de Azsa: CCOO dice "no" a la firma. Convenios colectivos en Armón, Thyssen Airport y Gas Natural Fenosa.

13 Situación Industrial. Fundición Nodular, Duro Felguera, Eulen, Gescometal, Sia Copper, Mivisa, Trefilerías Moreda, Jealsa, Evasa.

18 Naval. La resolución de Europa sobre el Tax Lease, pone en peligro al sector.



19 Santa Bárbara. La Federación de Industria recurrirá la sentencia sobre el ERE.

20 Minería. Hacia el Plan del Carbón 2013-2018. Prejubilados: Hunosa debe pagar. Suroccidente: la justicia anula los despidos. Kinbauri negocia su convenio colectivo.

24 Metal. El Plan Tajani necesita compromisos.

25 Auxiliares. CCOO promueve la creación de una Coordinadora.

26 Elecciones Sindicales. Objetivo a la vista. ¿Por qué es importante afiliarse a CCOO?



30 Salud Laboral. Malas noticias sobre siniestralidad. Intoxicación en Azsa: Inspección de Trabajo da la razón a CCOO.

32 Homenaje. Los trabajadores de Solvay en el Pozo de Lieres se reúnen por primera vez tras el cierre de la explotación en 2001.



33 Jurisprudencia. Cláusulas sobre ultraactividad.

34 La Federación de Industria participa en la carrera de la mujer.

ESPIRITU DE COLABORACION.

Visítenos en INTERNET:
www.sodeco.es

CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO DE LAS COMARCAS MINERAS.

SODECO TIENE UN OBJETIVO MUY CLARO: APOYAR LA CREACION DE EMPLEO, ASESORANDO Y OFRECIENDO SERVICIOS FINANCIEROS A NUEVAS EMPRESAS, Y A LAS YA EXISTENTES. AYUDANDO A HACER SUS PROYECTOS REALIDAD Y PARTICIPANDO EN EL CAPITAL SOCIAL HASTA EN UN 45%. SODECO OFRECE TAMBIEN PRESTAMOS PARTICIPATIVOS Y GESTION DE AYUDAS. PERO, POR ENCIMA DE TODO, ESTA LA FIRME VOLUNTAD DE SODECO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y CONSOLIDAR LA ZONA CENTRAL ASTURIANA COMO UN ESPACIO ECONOMICO DE FUTURO.

SODECO: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS COMARCAS MINERAS, S.A.



SODECO
el socio ágil

C/ LA UNION, 21 - LA FELGUERA.
33930 LANGREO, ASTURIAS (ESPAÑA)
TEL.: 985 67 81 16 - FAX.: 985 67 81 72
www.sodeco.es



Orgullo de ser trabajador

Asturias se encuentra en unos de los periodos más difíciles y críticos desde la llegada de la democracia. Desde la Federación de Industria de CCOO de Asturias conocemos al detalle de lo que estamos hablando. Nos situamos a pie de taller, codo con codo con los trabajadores afectados por expedientes de regulación temporales o de extinción. También estamos con ellos en la calle portando la pancarta en defensa de los empleos. En los juzgados donde se multiplican los casos de despidos nulos o improcedentes, individuales o colectivos.

Mal que nos pese, están tratando de despojarnos, a los trabajadores, a aquellos que contribuimos al buen funcionamiento del sistema económico y social de esta región, y por consiguiente del país, de lo más elemental: la dignidad. Quieren que nos avergoncemos de lo que somos. Nos dicen que durante mucho tiempo gastamos demasiado, que soñamos con una sociedad justa en la que el obrero y el hijo del obrero tuvieron acceso a una sanidad pública, a una educación e incluso a vacaciones. ¡¡Qué ilusos fuimos!! ¡¡Qué confiados!! ¿En qué estaríamos pensando? ¿Somos acaso los únicos responsables de este gran despropósito denominado “recesión”?

Ahora que las cosas vienen mal dadas nos quitan nuestro sustento, el trabajo. Lo hacen con absoluta impunidad, con cuatro duros después de 30 años de profesión y sin perspectivas de futuro ni para los despedidos ni para sus hijos.

Nos están sangrando desde diferentes flancos porque buscan la extinción de un sistema

que hasta ahora funcionó pero no lo suficiente para ellos. No lo van a conseguir. Levantemos la cabeza, volvamos a sentir el orgullo de ser trabajadores, de luchar por nosotros y por el compañero. De unir las manos y avanzar juntos. De respaldar al que tenemos al lado. De mirar de frente cuando se comete una injusticia. Tenemos la obligación de gritar, de exigir **¡que se vayan!**, que nos devuelvan aquello que nos quitaron.

Necesitamos valor e inteligencia para enfrentar los hechos. Es un error renunciar primero a un poquito confiando en que así su voracidad se verá satisfecha. No nos engañemos, vendrán a por el resto.

Podemos organizarnos, podemos negociar juntos, podemos ayudarnos... no consentiremos que nos lo quiten todo. No hay límite, su codicia es infinita.

¿Acaso no tenemos la obligación de defender nuestros derechos y nuestro pan frente a aquellos que quieren arrebatar nuestros puestos de trabajo? Nuestra lucha es legítima y justa. Su lucha es la ambición desmedida, pura miseria para los trabajadores.

Como trabajadores que somos tenemos un campo de batalla en el que defender nuestros derechos. De un lado las mesas de negociación, del otro la calle. Expedientes de regulación de empleo, despidos, convenios colectivos, modificación de las condiciones laborales... manifestaciones, huelgas, paros discontinuos, encierros...

La respuesta: acción y lucha colectiva. ■



Agustín Martín

Secretario General
de la Federación Estatal
de Industria de CCOO.

El I Congreso de la Federación de Industria celebrado en Cartagena a finales de pasado año situó a Agustín Martín al frente de la Federación de Industria de CCOO, en un momento histórico en el que la evolución de los sectores industriales de nuestro país es clave para la reactivación económica y la creación de empleo.

“La industria es fundamental para salir de esta crisis”

Agustín Martín, metalúrgico de profesión y anterior Secretario General de la Federación de Industria de CCOO en la Comunidad de Madrid, encabezará durante los próximos cuatro años la Comisión Ejecutiva de la federación con mayor número de afiliados de CCOO.

-¿Cuáles son las líneas estratégicas de la Federación de Industria para los próximos cuatro años?

-Fundamentalmente, se trata de reforzar la industria y la presencia del sindicato en ella. Nuestro discurso en el ámbito político y social es el de la defensa de la industria como foco de recuperación económica y de generación de empleo. En el caso de Asturias, trabajamos para garantizar el futuro de dos sectores estratégicos, como la siderurgia y la minería. En el primer caso, avanzando en compromisos que garanticen el futuro, y en el segundo, luchando contra esa indefinición por parte del Ministerio de Industria y del Secretario de Estado de Energía, que pretende dejar al sector al borde del colapso. También defendemos a ultranza la industria naval privada por lo que se ha formado un bloque a instancias de CCOO para tratar de sostener una política de no devo-

lución de las subvenciones del tax-lease. Y no hay que olvidar a las Pymes, ya que en este país la mayor parte del tejido productivo está concentrado en ese ámbito. Todo esto, sumado al reforzamiento del sindicato en afiliación, y el reto de mejorar nuestros resultados en las elecciones sindicales.

-¿Qué acciones se han emprendido en estos primeros meses transcurridos desde la celebración del Congreso?

-En líneas generales, hemos intentado situar la reactivación económica como pilar necesario para la recuperación de la producción en las empresas y por tanto para dar oxígeno a la contratación en nuestros sectores. Además, tratamos de responder a la necesidad de frenar o al menos ralentizar la política de ajustes, practicando medidas de crecimiento económico que permitan una recuperación de la economía, del consumo y por tanto la generación de empleo.

-¿Cuál es el margen de maniobra que tiene el Gobierno español ante las imposiciones europeas?

-Un gobierno no puede esconderse en las imposiciones de la UE, sino que debe implementar políticas propias que garanticen el desarrollo de su país. Creo firmemente que a España le ha faltado ímpetu a la hora de situarse en una posición común con aquellos países que están atravesando esta crisis de manera más crítica. Y también creo que hay margen y capacidad para posicionarnos y no quedarnos con que los mandatos europeos condicionen irremediamente la vida de un país. Por otra parte, estamos convencidos de que lo que esta haciendo el gobierno del Partido Popular es utilizar Europa como excusa para perpetrar un cambio de modelo laboral, político y social. No es una política de ajuste, sino una política ideológica.

“Tenemos un sindicato capaz de hacer frente a las políticas regresivas para los intereses de los trabajadores. Nuestra fuerza es nuestra afiliación”.



Una representación de la Ejecutiva de Industria de CCOO, encabezada por su Secretario General, Agustín Martín, visitó el Pozo Aller, acompañado por los secretarios de Estrategias Industriales, Finanzas, Acción Sindical y Política Industrial, así como por el responsable de Minería de la Federación estatal. El descenso al pozo fue determinante para conocer de primera mano las duras condiciones en las que viven diariamente los trabajadores del carbón, y sirvió como muestra de solidaridad con un sector que vive momentos de lucha. En la visita estuvieron acompañados por el Secretario General de la Federación de Industria de CCOO de Asturias, Damián Manzano, y por la Secretaria de Organización, Blanca Colorado.



El pasado 20 de mayo los delegados y delegadas de la Federación de Industria fueron convocados a participar en una multitudinaria asamblea que se celebró en el Campus de Barredo (Mieres), y que fue la primera tras el congreso. Durante la jornada se analizó la situación que atraviesan diferentes sectores industriales de la región, con la presencia de Agustín Martín, Secretario General de la Federación de Industria, Antonio Pino, Secretario General de CCOO de Asturias y Damián Manzano, Secretario General de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

-¿Por qué la industria debe ser la piedra angular de la recuperación económica?

-Porque se ha demostrado que aquellos países que han cuidado de su industria como referente de desarrollo son los que mejor han soportado la crisis. En España, al haber creado un modelo de crecimiento basado en la especulación inmobiliaria y financiera, hemos generado una economía de pies de barro. Si este país hubiese tenido una política industrial sólida, no en esta crisis sino desde hace años, la situación ahora sería muy diferente. No hay que olvidar que cada empleo del sector industrial genera al menos cuatro o cinco puestos indirectos. Por tanto si queremos salir de esta crisis la industria es un factor fundamental.

-¿Qué papel debe jugar el movimiento sindical en estos momentos?

-Ha habido una campaña brutal de descrédito hacia los sindicatos por parte de la mayoría de los medios de comunicación, que como empresas que son, responden a intereses que fundamentalmente buscan socavar nuestra capacidad de actuación. Aún así, hemos sido capaces de superar las dificultades y seguir situándonos como elemento de

“Aquellos países que han cuidado de su industria como referente de desarrollo son los que mejor han soportado la crisis”.

“Lo que esta haciendo el gobierno del Partido Popular es utilizar Europa como excusa para perpetrar un cambio de modelo laboral, político y social. No es una política de ajuste, sino una política ideológica”.

www.industria.ccoo.es

oposición a las políticas del gobierno, como demuestran todas las manifestaciones y movilizaciones convocadas, que han sido sustentadas por muchos miles de personas.

Sabemos que vamos a seguir estando en el punto de mira de la derecha mediática, pero estoy seguro de que los ciu-

dadanos sabrán ver en el sindicato una herramienta de defensa de los derechos, no sólo de los trabajadores, sino de la sociedad en su conjunto.

-Por último, ¿cuál es su mensaje a la afiliación, en unos momentos difíciles para todos?

-Lo primero y más importante es que el sindicato es la suma del conjunto de su afiliación. Gracias a eso somos la mayor organización de este país, no sólo en el ámbito sindical sino también en el político-social. Tenemos un sindicato capaz de hacer frente a las políticas regresivas para los intereses de los trabajadores. Nuestra fuerza es nuestra afiliación. Si no fuera por los afiliados, por las secciones sindicales, por los representantes en las diferentes empresas no seríamos más que un ente vacío de contenido. Estamos orgullosos del más de un millón de personas afiliadas a CCOO, que están demostrando día a día su compromiso, participando en movilizaciones, confrontando las políticas lesivas para sus intereses, luchando para frenar los procesos de acoso y derribo que están sufriendo los derechos de los trabajadores y trabajadoras de este país. ■

Damián Manzano Secretario General de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.



“Debemos apostar por la defensa de nuestros sectores tradicionales”

Como región eminentemente industrial, Asturias debe basar su salida de la crisis en los sectores tradicionales, usándolos como pilares para construir una estructura económica sólida y estable que respalde el crecimiento con garantías a largo plazo. En este momento, sólo una industria fuerte es capaz de aportar esa seguridad imprescindible para el despegue económico que marque el final de esta crisis. Por tanto, nuestros esfuerzos necesariamente han de centrarse en la defensa a ultranza de estos sectores. Debemos salvaguardarlos como única garantía en estos momentos de un modelo de desarrollo bien asentado, capaz de sostener la economía y el empleo.

• **Metal y bienes de equipo.** Es un sector determinante por su demostrada capacidad de absorber una importante mano de obra. Por eso no vamos a entrar en la dinámica de la patronal, que pretende deteriorar cada vez más las condiciones de trabajo en los sucesivos convenios colectivos. La defensa del metal como base para nuestra economía debe basarse en que los trabajadores sean retribuidos conforme a su cualificación, para que constituya un sector atractivo con condiciones laborales justas y alternativas de futuro.

• **Minería.** Tenemos que lograr que se despeje la incertidumbre que pesa sobre el sector. No pueden privar a Asturias del derecho a explotar sus recursos naturales, de la misma manera que hacen otras comunidades con los suyos. La minería debe ser un sector fundamental dentro de la industria, y mantenernos en esta situación es secuestrar un derecho fundamental que nos corresponde como región.

• **Defensa.** Es un sector estratégico y como tal debe ser considerado. No podemos depender de las decisiones de una multinacional que responde a sus propios intereses, y no a los de un estado mínimamente responsable, así como tampoco podemos estar sujetos a decisiones arbitrarias e injustas como ha sido la del despido de nuestros compañeros.

• **Naval.** Se trata de un sector estratégico para el país, clave para los intereses de Asturias y del estado español, que ahora mismo está en peligro por una decisión de la Unión Europea. Es además uno de los pocos que en este momento de crisis sigue generando empleo de calidad, cuenta con carga de trabajo, está demostrada su viabilidad y tiene futuro. Hay que aunar esfuerzos para impedir que la burocracia de la Unión Europea, cierre su futuro desarrollo.

• **Siderurgia.** Es cierto que ahora y hasta finales de año hay un horizonte razonablemente despejado en lo relativo a la carga de trabajo. Lo que exigimos a la administración es que esté presente de forma activa, y velando por los intereses de nuestra siderurgia, en el desarrollo del llamado Plan Tajani para la defensa de la industria europea del acero.

TRES pilares para el **despegue económico**

La Federación de Industria de CCOO de Asturias apuesta firmemente por la creación de otro modelo productivo en sustitución del que teníamos, construido sobre burbujas especulativas que se demostraron extremadamente frágiles. Este nuevo modelo necesariamente debe estar basado en la industria, aprovechando la ventaja que nos otorga la tradición y la vocación industrial que forma parte de nuestra identidad como región. Para lograrlo, hay tres acciones fundamentales que debemos llevar a cabo:

1 Crear un Plan Energético Nacional.

Hay que poner fin a la indefinición en materia energética, porque sostener tal situación puede tener un alto precio, como se ha visto respecto a la tarifa eléctrica que afecta a los grandes consumidores. Esto debe ir ligado a la defensa del consumo de carbón autóctono como forma de producción de energía eléctrica.

2 Emprender una reforma empresarial.

Es la gran reforma pendiente y depende de que comprendamos que para poder competir en los mercados exteriores es imprescindible aunar esfuerzos, emprender proyectos conjuntos, cooperar en el I+D+i. La continua devaluación de los salarios no es la vía para sustentar la viabilidad de las empresas, sino que ésta debe buscarse en la suma de esfuerzos para poder hacer frente a los retos externos.

3 Frenar la deslocalización.

Tenemos que parar desde el ámbito comunitario la sangría que supone la deslocalización para nuestra economía, puesto que implica no ya sólo la pérdida de determinadas actividades, sino la expiración de sectores estratégicos completos. Las decisiones sobre siderurgia, defensa, naval, etc., no pueden estar basadas en criterios puramente mercantiles y de empresa. Para ello es imprescindible que Europa se defina con claridad y demuestre su capacidad de decisión y presión en la defensa de los intereses comunitarios.

www.industria.ccoo.es

La industria EN CIFRAS

Al comienzo de la crisis, en 2008, en Asturias podían contarse 4.301 empresas con actividad en alguna de las distintas ramas industriales, lo que suponía la existencia de más de 70.000 empleos directos y muchos miles más indirectos, relacionados de alguna manera con la actividad industrial. En 2013 las empresas se han reducido a 3.974 y los empleos han descendido hasta 53.500, lo que supone un recorte del 23,7%.

NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS EN ASTURIAS POR ERES

	2008	2012	Variación
Extinción	447	1.781	298,43%
Suspensión	1.617	10.536	551,58%
Reducción de jornada	150	2.572	1614,67%
TOTAL	2.214	14.889	572,49%

	2008	2011	Variación
Agricultura	239	88	-63,18%
Industria	1.325	7.024	430,11%
Construcción	223	2.467	1006,28%
Servicios	427	5.310	1143,56%
TOTAL	2.214	14.889	572,49%

Fuente: SADEI, Consejería de Industria y Empleo.



16 J: Por una Europa más social y democrática

En defensa de Asturias

La Confederación Europea de Sindicatos (CES), con el apoyo de la Cumbre Social, convocó el pasado junio movilizaciones contra las políticas de austeridad y de recorte del gasto público. Fueron 50 manifestaciones en las principales ciudades del país, en una jornada de protesta que pretende llevar el sindicalismo a las instituciones europeas.

Un compromiso para la negociación colectiva: se mantiene la ultraactividad

El pasado 23 de mayo se procedió a la firma del acuerdo sobre ultraactividad de los convenios colectivos. Para la Federación de Industria de CCOO de Asturias, es un paso importante para la negociación colectiva y una prueba de que la labor sindical y las propuestas sólidas tienen resultados positivos. Gracias a este acuerdo, se posibilita la continuidad de los convenios hasta que sean renovados.

El acuerdo alcanzado con CEOE y CEPYME hace posible que puedan salir adelante negociaciones cuyo bloqueo repercute en más de tres millones de trabajadores. Afecta a aquellos convenios colectivos en fase de negociación, en el caso de que no estuvieran previstas cláusulas de mantenimiento de las condiciones de trabajo durante el proceso negociador. Para ellos regiría el Estatuto de los Trabajadores, que limita esa prórroga a un año desde la denuncia; en ese caso el convenio perdería su vigencia y se aplicaría el de ámbito superior, si lo hubiere, y en el caso de que se hubiera denunciado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 3/2012, el plazo concluiría también en un año.

Gracias a la firma de este acuerdo, se establece la posibilidad de continuidad del proceso de negociación más allá de los plazos legales, y se añade que mientras se desarrolle el nuevo proceso de negociación, rijan los términos del convenio denunciado.

¿QUE ES LA ULTRAACTIVIDAD?

Se llama ultraactividad al mantenimiento de la vigencia de un convenio en el periodo transcurrido tras la denuncia y hasta que se consiga firmar otro convenio que lo sustituya. El plazo máximo de negociación estaba establecido en un año. Según el Estatuto de los Trabajadores (art 86.3), una vez transcurrido el año si no se había alcanzado un acuerdo para un nuevo convenio, éste perdería su vigencia y pasaría a aplicarse el de ámbito superior.

Caso de no existir éste, se aplicarían las condiciones laborales básicas del Estatuto de los Trabajadores y el salario mínimo interprofesional.



Próximas movilizaciones por el Convenio del metal

Ante la actitud de la patronal, que mantiene bloqueada la negociación del convenio, la Federación de Industria de CCOO de Asturias anuncia un otoño de movilizaciones en el sector del metal.

Tras haber mantenido hasta finales de junio cinco reuniones entre patronal y sindicatos, no se ha logrado el acuerdo que cierra la firma del convenio del metal, que se encuentra prorrogado desde el mes de enero. La Federación de Industria de CCOO de Asturias ha rechazado desde un principio la postura de la patronal, que inicialmente pretendía imponer congelaciones salariales, incremento de jornada y desaparición de la antigüedad para el convenio colectivo, que tendría una vigencia de dos años, 2013-2014. Desde el comienzo de la negociación CCOO defiende la inclusión en el convenio del incremento salarial para los trabajadores. Nuestra propuesta, del 2% para 2013 y 2,5% para 2014, manteniendo la cláusula de revisión del actual convenio, fue rechazada por la patronal, si bien es cierto que Femetal se ha visto forzada a abandonar sus planteamientos iniciales de congelación salarial, incremento de jornada, etc.

El 10 de julio tuvo lugar una asamblea a la que fueron convocados los delegados de CCOO en el sector del metal y en la

que fueron informados del estado de la negociación: Femetal plantea un incremento salarial del 0,6% para el primer año con la cláusula de revisión de la ANC. Y condiciona nuestra petición de aceptar para el segundo año la cláusula de revisión del convenio colectivo del metal a cambio de poner un techo para la revisión en el 2% de desviación con respecto al IPC real. La Federación de Industria de CCOO de Asturias no está dispuesta a asumir una condición que va a repercutir en una pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores en el segundo año de vigencia del convenio. Nuestro planteamiento se mantiene en el 0,6 para dos años con cláusula de revisión del convenio del metal, condicionando la posibilidad de aceptar la cláusula de revisión de la ANC al incremento de salarios del 1% en el segundo año y situando el "techo" de la revisión en el 1,5%.

Dado que la patronal se muestra inamovible en sus posturas, se ha propuesto un calendario de movilizaciones a desarrollar a partir del mes de septiembre en el sector del metal.





Por el total cumplimiento del Convenio del Auto

La Federación de Industria de CCOO de Asturias estará vigilante para asegurar que todas las empresas cumplan íntegramente con lo pactado y no excluyan complementos incluidos en el Convenio Colectivo del Automóvil.

El nuevo Convenio Colectivo, con vigencia de tres años, recogía un aumento de jornada para los trabajadores a la vez que incrementos salariales con garantía de revisión en base al IPC real en 2014. Además, se logró un complemento salarial de 60 € mensuales para cada trabajador, a percibir a partir del mes de abril; sería para todas las categorías profesionales encuadradas en el sector, y no absorbible ni compensable. Los trabajadores por su parte mostraron su compromiso aceptando un incremento de jornada que pasaba de 35 a 37,5 horas semanales. Tras la firma del convenio, la Federación de Industria de CCOO de Asturias está constatando que algunas empresas no abonan este complemento con el argumento de que no están aplicando la ampliación de jornada. Esta situación es claramente un abuso que la Federación de Industria de CCOO de Asturias denuncia, dado que el complemento salarial no está vinculado a la ampliación de jornada, sino que es un logro de los trabajadores que quedó reflejado en el convenio colectivo y que debe ser respetado por los empresarios del sector. La Federación de Industria de CCOO de Asturias vamos a estar vigilantes en cuanto a la aplicación del convenio colectivo, y en caso de detectar que las empresas no lo cumplieran en los términos pactados no dudaremos en llevarlo a los tribunales.



CCOO dice **NO** a la firma del convenio de Asturiana de Zinc

CCOO no ha suscrito el preacuerdo del convenio colectivo de Azsa para 2013/2014, que fue firmado en solitario por el Sindicato Independiente de Trabajadores de Asturiana de Zinc (SITAZ).

CCOO se ha negado y se negará a respaldar un convenio claramente lesivo para los derechos de los trabajadores, en la medida en que, a pesar de que la compañía se encuentra en un óptimo momento económico, establece una subida salarial de únicamente el 1% sin ningún tipo de cláusula de revisión. La empresa cerró 2012 con un beneficio de 105 millones de euros y un total control del mercado nacional del zinc.

Aunque el convenio establece subidas en conceptos salariales tales como la prima de producción o la prima de absentismo, al ser conceptos variables existe la posibilidad de perder varios puntos porcentuales en el salario en el caso de baja por enfermedad o descenso de la producción. En este sentido, y según explica Nacho Requena, secretario general de la Sección Sindical de CCOO en Azsa, "es un convenio que penaliza la enfermedad de forma brutal, ya que un trabajador con un mal año en lo relativo a la salud, puede perder un 2% de su salario. Son condiciones inaceptables". "El único punto positivo es -continúa- que se incorpora el contrato relevo, lo que no es más que ponerlos al día con el resto multinacionales en las que ya era una realidad". En cuanto a SITAZ, sindicato mayoritario en Azsa señalado por actuar en connivencia con la empresa, Requena afirma que la situación es límite: "Ya no se guardan mínimamente las formas y su actuación está claramente al margen de la ley de actividad sindical, puesto que supone la participación de la empresa en el campo de los sindicatos".





Sistemas
Optimizamos sus procesos de inversión

Comunicaciones
Soluciones globales a sus necesidades tecnológicas

Programación de aplicaciones
Desarrollos a medida apoyados en una consultoría especializada

Formación

Microinformática
Servidores y almacenamiento
Virtualización
Planes de contingencia
Infraestructura de red
Seguridad
Consultoría
Telefonía IP
Videoconferencia
Redes voz y datos
Congresos y conferencias
Traducción simultánea
Intercomunicación industrial
Audiovisuales
Programación aplicaciones
Elearning
TV IP Online
Soluciones Cloud
Business Intelligence

985.245.144

www.adico.com

Astilleros Armón

Armón, que llevaba sin convenio desde 2012, firmó el pasado 3 de mayo el que regirá hasta el 31 de diciembre de 2014. Se acuerdan incrementos salariales de la siguiente manera: en 2012, el 3% sobre la tabla salarial del 2011; en 2013 la tabla salarial se incrementará en el IPC real al 31 de diciembre del año 2012 más el 0,5 %; en 2014, se incrementará en el IPC real más un 0,5 %.

Mantienen el complemento lineal por un importe fijo idéntico para todas las categorías de 42,2 euros para 2012. En 2013 y 2014 se incrementará según el IPC real del año anterior más el 0,5%.

El astillero tiene carga de trabajo más allá del 2014, por lo que la situación es razonablemente positiva a expensas de los pasos que dé el gobierno una vez resuelto el conflicto del Tax Lease, que obligará a la devolución de parte de las ayudas.

Thyssen Airport Systems

La Federación de Industria de CCOO Asturias firma un convenio que afecta a una plantilla de más de doscientos trabajadores. La presencia sindical liderada mayoritariamente por CCOO y el compromiso de los trabajadores, han sido determinantes.

Con una vigencia de tres años, el convenio establece incrementos salariales del 1% para 2013: 1,1% en 2014 y 1,1% en 2015. Mantiene sin modificar la jornada laboral y la flexibilidad horaria, y añade un complemento de 45 euros vinculado a la paga extraordinaria que alcanzará los 305 euros en 2015. Se han establecido 52 promociones internas para los años 2013 a 2015, lo que supone que la mayoría de los trabajadores tienen posibilidades de ascender de categoría a lo largo de la vigencia de este convenio. Además, la empresa aceptó a propuesta del comité la jubilación anticipada de 13 trabajadores, lo que posibilita un contrato relevo para otros tantos eventuales.

Gas Natural Fenosa

El pasado mes de marzo CCOO alcanzó un acuerdo para proceder a la firma del primer convenio colectivo Gas Natural Fenosa. Se trata de un paso importante para el establecimiento de relaciones laborales válidas, garantía de empleo y mantenimiento de los derechos de los trabajadores.

El convenio afecta a empresas filiales del grupo que venían manteniendo convenios sectoriales, como GNF Engineering, GNF Telecom, OyM, Petroleum Oil, GNF Renovables, que se incorporan asimismo al Plan de Pensiones.

El convenio contempla un incremento salarial del 2,7% durante su vigencia, con revisión en 2015 y paga de productividad no consolidable del 0,5% anual, que será 0,6 en 2015. Se trata de un incremento por encima de la media de lo pactado en el conjunto de convenios colectivos hasta la fecha.

Se logra además una reivindicación histórica de CCOO y es la reducción de jornada anual en 13 horas, hasta las 1.672 horas/año en 2014, todo un logro en un contexto en el que la tendencia en la mayoría de los convenios va en la dirección contraria. También se han alcanzado mejoras en la conciliación y beneficios sociales.



Declarados nulos los despidos de **Fundición Nodular**

La demanda interpuesta por la Federación de Industria de CCOO de Asturias recibe el respaldo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, que declara nulos los 37 despidos la empresa había planteado y obliga a abonar los salarios que se dejaron de percibir, que serán reclamados al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)

Fundición Nodular, en concurso de acreedores desde el pasado marzo, había planteado un ERE de extinción para 37 trabajadores que ahora ha sido anulado por el TSJA, cuyo fallo recoge "la irregular actuación empresarial durante el periodo de consultas" y "el ejercicio por parte de la empresa de despedir cuando ya no le correspondía", puesto que ya se había iniciado el concurso de acreedores.

Para la Federación de Industria de CCOO de Asturias, el caso de Fundición Nodular es un ejemplo de pésima gestión empresarial. "Tenía carga de trabajo y tenía clientes, pero claramente se produjo un desfaldo por parte de algunos accionistas de la empresa" explica Manuel Pérez Uría, Secretario de Política Industrial, para quien además se obró "de mala fe durante el periodo de consultas".

Tras el cese de actividad, continúan en la empresa cerca de 20 trabajadores tramitando antiguos pedidos que estaban en marcha, con la intención de obtener liquidez para abonar, al menos, una parte de los salarios, pendientes desde julio del pasado año. El resto será recurrido con el certificado concursal, al Fondo de Garantía Salarial.

En este momento, a través de la Consejería de Industria, se mantienen contactos con algunos grupos empresariales interesados en hacerse con las instalaciones. De llegar a concretarse, se intentaría conseguir la incorporación de una parte de los trabajadores.

En todo este proceso la labor de La Federación de Industria de CCOO de Asturias ha sido clave tanto para establecer contactos con la administración como con las entidades financieras a la hora de conseguir avales, a pesar de lo cual "todas las gestiones han sido inviables porque en este caso la empresa ha engañado tanto a los trabajadores como a sus representantes".



Duro Felguera

Golpea de nuevo a las Cuencas

El grupo empresarial históricamente vinculado al concejo de Langreo ha comunicado su intención de cerrar Felguera Melt, su factoría en Lada. Como contrapartida, anuncia inversiones para Felguera Rail, la división dedicada a equipamientos de vía ubicada en Mieres. La Federación de Industria de CCOO de Asturias no tolerará que se produzcan despidos.

El Grupo Duro Felguera cierra Felguera Melt, con la promesa de destinar parte de la plantilla a Felguera Rail en Mieres. Según consta a la Federación de Industria de CCOO de Asturias, la dirección ya se ha reunido con el Comité de Empresa para comunicar su decisión de cerrar el taller de Lada. Como alternativa plantea trasladar a parte de la plantilla a Felguera Rail en Mieres.

En lo concerniente a los 106 trabajadores de Felguera Melt, la empresa pretende negociar un acuerdo social con la representación legal de los trabajadores con la promesa de hacer inversiones en Felguera Rail, donde se llevaría a cabo el cruzamiento de vías de alta velocidad. No obstante la Federación de Industria de CCOO de Asturias teme que la plantilla difícilmente tendría ocupación en su totalidad, lo que generaría un excedente de 40/50 trabajadores, por lo que cabe la posibilidad que puedan plantearse despidos.

La Federación de Industria de CCOO pondrá la máxima energía en llevar adelante una negociación que defienda las mejores condiciones para los trabajadores y no aceptará en ningún caso que se produzcan bajas traumáticas.

Este cierre, sumado a las declaraciones que vienen realizando altos ejecutivos del grupo Duro Felguera, confirma los temores de la Federación de Industria de CCOO de Asturias sobre la política de cierre de talleres que el grupo pretende imponer en Asturias, y que ha sido denunciada en innumerables ocasiones por esta organización por el retroceso que supone para la economía de las Cuencas.



Cunext culmina la compra de Sia Copper

La cordobesa Cunext ha cerrado la compra de Sia Copper, cuyas instalaciones tenía en alquiler desde el año 2010. La Federación de Industria de CCOO de Asturias espera que pronto se den las condiciones para iniciar la sección de colada y empiecen a crearse puestos de trabajo.

Al entrar en concurso de acreedores en 2011 Cunext, que tenía las instalaciones en alquiler, ha mantenido activa la trefilería dando empleo a unos 65 trabajadores. Posteriormente optó a la compra en subasta y el pasado mayo se confirmó finalmente la adjudicación.

En todo el proceso ha sido fundamental la disposición de la Federación de industria de CCOO de Asturias que ha colaborado en todo momento para facilitar las gestiones necesarias, tanto con la administración como con las entidades financieras.

A partir de entonces se pone en marcha un plan que tratará de reactivar la producción de la fábrica, dedicada al trefilado de cobre, ampliando la actividad a otras gamas y rango de uso de los productos: transformados de cobre como alambres, monohilos, multihilos y cables. Ahora se ultima el estudio de la sección de colada que se prevé arranque en el mes de septiembre. En ese momento comenzaría la progresiva incorporación de trabajadores, que según el acuerdo suscrito en el momento del cese de actividad, se iniciaría con los excedentes de Sia Copper. Se espera que en 2014 ya se pueda hablar de una actividad estable y que asegure la creación de cincuenta puestos de trabajo en los próximos cinco años, como prevé la empresa. La nueva sociedad Asturcopper será la cuarta del grupo cordobés.

En este momento Cunext está a la espera de que se resuelvan los últimos detalles para poder activar la producción al cien por cien, ya que la empresa tiene carga de trabajo suficiente para ir procediendo, de forma progresiva, a la incorporación de más trabajadores.



Los despedidos de **Eulen**, defienden su empleo

Desde el simbólico 1 de mayo, los 11 trabajadores que la contrata Eulen tenía en la térmica de Iberdrola en Lada, están manteniendo un pulso en la defensa de sus empleos, con el respaldo de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

Los trabajadores, que se negaron a asumir la pérdida de derechos laborales, han llevado a cabo una serie de acciones de protesta como una marcha a pie convocada por la Federación e Industria de CCOO de Asturias, desde Lada hasta el Ayuntamiento de Langreo, que fue secundada por numerosos compañeros y ciudadanos en defensa de los empleos.

El grupo Eulen decidió despedir a este grupo de trabajadores al considerar que la oferta puesta sobre la mesa por Iberdrola para mantener la contrata era inasumible, con el compromiso de que los trabajadores quedarían subrogados en la empresa entrante. La nueva contrata por su parte no lo lleva a cabo, lo que fuerza a los trabajadores, en caso de querer conservar su puesto, a renunciar a la antigüedad y reducir los salarios. Iberdrola es también responsable en la medida que rebaja los precios de estos servicios y fuerza a las contratas a endurecer las condiciones sobre los trabajadores; además, de forma desleal ha empleado a una parte de la plantilla para cubrir los puestos que han quedado vacantes.

A partir de ese momento en que reciben la carta de despido, los trabajadores deciden abrir la vía judicial interponiendo una demanda contra las tres empresas implicadas, Iberdrola, Eulen y la entrante Cespa, además de iniciar una serie de concentraciones diarias en la entrada principal de la central de Lada, reclamando su derecho de subrogación y la inmediata incorporación al puesto de trabajo.



La Federación de Industria de CCOO de Asturias mantuvo una reunión con los grupos municipales presentes en el Ayuntamiento de Langreo junto con la alcaldesa, donde se les exigió un compromiso más allá de una resolución de apoyo a los trabajadores, instándoles a solicitar una reunión con la dirección de Iberdrola para estudiar la situación y finalmente reponer a los trabajadores en sus respectivos puestos.

Desde la Federación de Industria de CCOO de Asturias mostramos nuestro total apoyo a los trabajadores y denunciaremos el chantaje al que han sido sometidos por parte tanto de Iberdrola como del resto de las empresas, que pretenden obligar a los trabajadores a aceptar rebajas salariales y renunciar a la vinculación con las distintas empresas en las cuales se fueron subrogando. Asimismo, mantenemos abiertas las gestiones a través de la Sección Sindical de CCOO en Iberdrola a nivel estatal, para que incidan sobre Cespa e inicien negociaciones para solventar de forma justa la situación de estos trabajadores.

Gescometal: La Federación de Industria de CCOO de Asturias denuncia el acoso a sus representantes sindicales por parte de la empresa.

El viernes 31 de mayo tuvo lugar una concentración frente a las instalaciones de la empresa, en Langreo, para mostrar el respaldo a los delegados sindicales, que fueron objeto de una extrema presión por parte del empresario.



El pasado enero Gescometal 2002 SL procedió al despido de nueve trabajadores, de los que cuatro eran afiliados a CCOO. Más recientemente, la dirección presionó para que fuesen revocados dos representantes de este sindicato, utilizando métodos no legítimos que CCOO no está dispuesta a tolerar.

Los nueve trabajadores que habían sido despedidos fueron readmitidos en sus puestos de trabajo al considerar la justicia el despido improcedente y decretar la reposición de los salarios perdidos y los gastos de tramitación, pero la empresa los ha despedido nue-

vamente, incluyendo a los delegados de CCOO que habían sido revocados en su día a instancias de la dirección de la empresa.

La Federación de Industria ha hecho público su apoyo incondicional a los representantes sindicales y ha condenado sin paliativos las acciones de acoso por parte del propietario de la empresa. Las razones de esta estrategia de coacción están directamente relacionadas con las denuncias por parte de los delegados de CCOO ante las numerosas irregularidades cometidas por la empresa.



26 OCTUBRE (C.A.)
EMILY MAGEE
KLAUS FLORIAN VOGT
 OVIEDO FILARMONÍA
 Marzio Conti



7 NOVIEMBRE (J.P.)
EVGENY KISSIN



29 NOVIEMBRE (J.P.)
HORACIO LAVANDERA
 OVIEDO FILARMONÍA
 Marzio Conti



1 DICIEMBRE (C.A.)
KREMERATA BÁLTICA
 GIDON KREMER



6 DICIEMBRE (J.P.)
MARÍA JOÃO PIRES
 O. SINFÓNICA DE VIENA
 Ádám Fischer



13 DICIEMBRE (C.A.)
JESÚS RODOLFO RODRÍGUEZ
 OVIEDO FILARMONÍA
 Marzio Conti



23 ENERO (J.P.)
JAVIER PERIANES
 CUARTETO QUIROGA



8 FEBRERO (C.A.)
THOMAS HAMPSON
 AMSTERDAM SINFONIETA
 Candida Thompson



10 FEBRERO (C.A.)
**ORCHESTRE NATIONAL
 DU CAPITOLE DE TOLOUSE**
 ORFEÓN DONOSTIARRA
 Solistas del Teatro Mariinsky
 Tugan Sokhiev



25 FEBRERO (J.P.)
EKATERINA MECHETINA
 ORQUESTA SINFÓNICA
 DE NOVOSIBIRSK
 César Álvarez



8 MARZO (J.P.)
GRIGORI SOKOLOV



15 MARZO (J.P.)
Michael Nyman
MICHAEL NYMAN BAND
 OVIEDO FILARMONÍA
 Marzio Conti



17 MARZO (C.A.)
BACH COLLEGIUM JAPAN
 Masaaki Suzuki



22 MARZO (C.A.)
**ORCHESTRE SYMPHONIQUE
 DE MONTRÉAL**
 Kent Nagano



31 MARZO (C.A.)
FORMA ANTIQVA
 CORO EL LEÓN DE ORO
 Aarón Zapico



5 ABRIL (C.A.)
**ORQUESTA FILARMÓNICA DE
 LA RADIO DE STUTTGART (SWR)**
 Nikolaj Znaider
 Stéphane Denève



7 ABRIL *Fuera de abono*
**ORQUESTA FILARMÓNICA DE
 LA RADIO DE BAVIERA**
 Gustavo Dudamel



10 ABRIL (C.A.)
**AMSTERDAM BAROQUE
 ORCHESTRA & CHOIR**
 Ton Koopman



8 MAYO (C.A.)
Elna Garança
 OVIEDO FILARMONÍA
 Karel Mark Chichon



10 MAYO (C.A.)
**ORQUESTA FILARMÓNICA
 DE LA BBC**
 Julia Fischer
 Juanjo Mena



31 MAYO (C.A.)
**ORCHESTRA FILARMONICA
 DELLA SCALA**
 Esa-Pekka Salonen

13/14

Conciertos Auditorio Jornadas de Piano

LUIS G.
 IBERNI



fundación
 hc energía *edp*

La Nueva España

 **OVIEDO**.es

f
 OVIEDO
 FILARMONÍA

Trefilerías Moreda

Los trabajadores plantan cara al descuelgue de convenio

La Comisión Consultiva de Convenios Colectivos ha rebajado las pretensiones de la empresa, permitiendo el descuelgue de convenio sólo durante doce meses y declarando ilegal el uso de las tablas salariales de 2011. El tesón y la unidad que han mantenido los trabajadores y el respaldo de la Federación de Industria de CCOO de Asturias, han sido fundamentales en este proceso.

A pesar de que el convenio colectivo se había firmado hacía menos de un año, el pasado febrero la empresa planteó una propuesta de descuelgue, iniciando una negociación en la que el planteamiento pasaba por una rebaja salarial del 6,4% a los trabajadores que ganan menos de 50.000 euros al año, y un 8,4% a los que ganan más de 50.000, basándose en las tablas salariales de 2011, sin actualizaciones ni pago de atrasos. Al mantenerse la empresa inamovible en su negativa a aplicar la actualización de las tablas salariales pactada, los trabajadores secundaron un paro de tres días del 13 al 15 de mayo, de una hora de duración en cada turno, para reclamar el íntegro cumplimiento de lo firmado, y exigir además el abono de todos los atrasos. Como respuesta, y coincidiendo parcialmente con la convocatoria del paro, la empresa realizó un cierre patronal del 15 al 20 de todas sus actividades. Esta maniobra fue denunciada por la Federación de Industria de CCOO de Asturias ante la Consejería de Economía y empleo, y posteriormente en una reunión con el Director Provincial de Trabajo. La Federación de Industria de CCOO de Asturias reclamó a la autoridad laboral que actuase de oficio y obligase a la empresa a levantar el cierre patronal y reponer los salarios perdidos a los trabajadores afectados. Finalmente la administración ha dado la razón a CCOO, por lo que después del mes de agosto la Federación de Industria tomará medidas para que la empresa haga efectivos los pagos que debe, sin descartar la vía jurídica si fuese necesario.



Mientras tanto, a mediados de junio se celebró un referéndum entre los trabajadores, a petición de USO y UGT, en el que la plantilla respaldó mayoritariamente los planteamientos de CCOO, basados en la no aceptación del descuelgue y en exigir a la empresa que rebaje sus planteamientos, por entender que si se aceptaban las condiciones propuestas se terminaba toda posibilidad de lucha y de defensa de los derechos de los trabajadores. Por tanto, se decidió llevar el conflicto a Madrid para ser resuelto por la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos. Esta comisión concede el descuelgue solamente durante un año, siendo vigente el convenio colectivo durante los cuatro restantes. Por tanto, la ampliación de jornada que pedía la empresa sólo se llevará a efecto durante este plazo. La reducción salarial será del 6% y del 8%, para los que ganen más y menos de 50.000 euros anuales respectivamente. Además, declara ilegal la utilización de las tablas de 2011, por lo que la empresa deberá actualizarlas y basarse en las de 2013. A día de hoy, se ha reclamado por la vía jurídica que la empresa abone todos los atrasos al entrar en vigor las tablas salariales del 2012 y 2013.

Cabe resaltar que los trabajadores de la factoría, ubicada en Gijón, han sido los únicos del grupo en reclamar la aplicación íntegra del convenio colectivo, por entender que en el caso de Asturias un descuelgue es absolutamente injustificado, ya que los resultados económicos son positivos, rechazando la idea de la empresa de hacer extensivas las pérdidas en otras plantas a todas las factorías del Grupo Celsa, al que pertenecen.

Guyame, 45 - Posada de Llanera Asturias. T. 985 772 690

www.penamea.com - penamea@penamea.com



Metalgráficas logra garantizar las subidas salariales

Tras meses de negociación, se logra el acuerdo entre sindicatos y la patronal de metalgráficas AME, que establece los aspectos salariales del convenio de este sector.

El convenio se encontraba paralizado desde hacía meses porque la patronal AME se había mostrado inflexible en su negativa a aplicar los incrementos pactados desde 2012. Ante esa situación, los más de 10.000 trabajadores del sector a nivel nacional elaboraron un calendario de movilizaciones a nivel estatal para exigir las subidas salariales que en justicia les correspondían. En Asturias, el Comité de Empresa de Mivisa, empresa ubicada en el polígono de Silvota, convocó una concentración el pasado 12 de junio en defensa de su convenio colectivo. Las movilizaciones de los trabajadores tuvieron su efecto. La patronal AME reconoce que aplicará el Convenio Colectivo anterior, que expiró a finales de 2012. El incremento pactado del 1,5% para 2013 supone la recuperación de los atrasos que la empresa adeudaba a los trabajadores e irá directamente a las tablas salariales. El conflicto se resolvió gracias al compromiso y la solidaridad mostrada por los trabajadores y trabajadoras del sector, que tras alcanzarse el acuerdo desconvocaron las movilizaciones previstas.

JEALSA Talleres Jesús Álvarez.

Tras meses de lucha por parte de los trabajadores de los talleres, que incluyeron una movilización continua con paros parciales, además de concentraciones y una marcha a pie hasta Oviedo, finalmente se cerró el periodo de consultas sin acuerdo y a partir del 11 de febrero la empresa tiene vía libre para aplicar su plan de ajuste, que consiste en la regulación temporal y gradual de 14 de los 29 trabajadores en ERE, el despido de 11 y reducción de jornada para dos.

Para la Federación de Industria de CCOO de Asturias, la fase por la que atravesaba la empresa es circunstancial por lo que no se justifica la aplicación de soluciones traumáticas. Por parte de esta Federación una vez conocida la situación, se pusieron todos los medios para facilitar la comunicación de la empresa con la Consejería de Economía y Empleo y con los organismos competentes con el objetivo de lograr el necesario aval de 500.000 euros. Los trabajadores de Jealsa se encuentran a la espera de la decisión de varias entidades bancarias que avalarían el proyecto empresarial.



Evasa, cese de actividad

Evasa, empresa dedicada a la fontanería, con cuatro décadas de historia, cesa su actividad tras presentar el pasado 24 de abril la solicitud de liquidación en el juzgado de lo mercantil, lo que supone la pérdida de 110 puestos de trabajo.

Ubicada en el polígono de Silvota, Evasa, empresa de tradición y de vital importancia para la comarca de Oviedo, se ha visto muy afectada por la crisis en la construcción, sector para el que trabajaba de manera exclusiva. La caída de mercado supuso su entrada en concurso de acreedores, con propuesta de liquidación y cierre, y finalmente la extinción con fecha 17 de mayo.

Los trabajadores están pendientes en estos momentos de que se les emita el correspondiente certificado por parte de la administración concursal para reclamar al Fondo de Garantía Salarial las cantidades que la empresa les adeuda.



JUNQUERA CLÍNICA DENTAL

Dirección Médica: José Junquera González

Convenio con CCOO de Asturias

- Descuentos desde el 30% al 60% en todos los tratamientos odontológicos.
- Con más de 20 servicios gratuitos: consultas, radiografías, presupuestos sin compromiso, etc.
- Somos especialistas en niños y adultos.

Oviedo: Plaza Longoria Carvajal, 4-1º A. Tfños.: 985 25 22 80 - 985 27 55 49.

Langreo: C/ Celestino Cabeza, 16. Tfño.: 985 67 48 71.

Gijón: Emilio Tuya, 1 bajo. Tfño.: 985 33 95 17.



Nuestros servicios:

- Ortodoncia invisible y estética
- Endodoncia
- Blanqueamiento en una sesión
- Anestesia sin aguja
- Protésis fija, removible y estética circonio
- Especialistas en rehabilitaciones oclusales
- Disfunción témporo-mandibular, férulas y placas de descarga
- Especialista en implantología de carga inmediata, sin cirugía, sin sangrado, sin traumas, técnica sencilla y sin complicaciones

Tras conocer la resolución final de la Comisión Europea sobre el Tax Lease, la Federación de Industria de CCOO defiende la necesidad de poner en marcha iniciativas que garanticen el mantenimiento de los empleos y la carga de trabajo en los astilleros.

Resolución de Europa sobre el Tax Lease:

El sector naval en peligro

La Federación de Industria de CCOO de Asturias ha movido todos los mecanismos a su alcance para tratar de salvar el sector naval de nuestro país. Finalmente la resolución establece la devolución de las ayudas concedidas entre 2007 y 2011, sólo por parte de los inversores que financiaron la construcción de los buques, pero no los armadores ni los propios astilleros. Asimismo, la resolución de la Comisión involucra al Gobierno español en la toma de decisiones que determinen el mantenimiento del sector o su desaparición.

Para la Federación de Industria de CCOO, esta resolución es claramente insuficiente y deja al borde del precipicio a un sector estratégico para nuestro país, con la pérdida de miles de puestos de trabajo.

Esta organización una vez más se compromete en la búsqueda de soluciones, y promueve una puesta en común con las partes implicadas de un plan para la reactivación del sector naval, responsabilidad que recae en el ejecutivo español. Desde CCOO exigimos que se pongan en marcha mecanismos que demuestren una apuesta real por la continuidad de la actividad naval en España y que se asegure el mantenimiento del empleo.

Ahora la prioridad de este sindicato es reflotar el sector. Por ello, en la reunión celebrada el pasado 22 de julio en el Ministerio de Industria, planteó la necesidad de poner en marcha un plan de reactivación del sector y de eliminar las incertidumbres de cara a los inversores para lograr carga de trabajo. Para CCOO

la prioridad es impulsar acciones que garanticen el empleo y la actividad económica en los astilleros y sus comarcas.

Dos años de espera

El Tax Lease, antiguo sistema de bonificaciones fiscales del sector naval, llevaba más de dos años en suspensión por parte de Bruselas. En 2010, siete países europeos entre los cuales estaban Francia, Holanda, Noruega, Finlandia y Portugal, denuncian a los astilleros españoles por la aplicación de este modo de desgravación. Anteriormente, la misma Comisión investigó el sistema de ayudas en los astilleros franceses y lo consideró ilegal, aunque no reclamó a Francia la devolución de las ayudas. En este caso sí pide a España la recuperación del dinero.

La resolución ha sido tomada por la Dirección General de la Competencia de la UE, al frente de la cual está Joaquín Almunia.

“Es inadmisibles la incompetencia de la clase política y del gobierno español, que no ha sido capaz de dar un puñetazo en la mesa y ejercer una defensa a ultranza de nuestro sector naval –explica Manuel Pérez Uría, Secretario de Política Industrial-. Denunciamos además que existan distintas varas de medir a los países europeos, dado que otros estados también usaron el Tax Lease para la financiación de sus astilleros y no se les exige la devolución del dinero”. La Federación de Industria de CCOO convocó paros y diferentes movilizaciones en defensa del sector naval, que registraron un seguimiento del 90% en los astilleros asturianos. ■



El naval movilizado

-20 de junio. Huelga general en los astilleros privados. En Asturias, paro de una hora en los centros de trabajo y concentraciones, con un seguimiento del 90%

-4 de julio. Convocadas movilizaciones y manifestaciones en Galicia y Andalucía. Concentraciones a las puertas de las instalaciones en Asturias y Cantabria. En Euskadi, las reivindicaciones se suman a las del conjunto de los metalúrgicos.

-11 de julio. La Federación de Industria de CCOO, MCA-UGT, CIG, CAT y ELA convocan un paro parcial de cuatro horas en los astilleros de todo el país coincidiendo con la reunión de Joaquín Almunia con los sindicatos CCOO y UGT, Pymar, Ministerio de Industria y regiones afectadas.



Esteban Elorza
Responsable de CCOO
en Santa Bárbara a nivel estatal.

Industria de CCOO recurrirá ante el Tribunal Supremo la sentencia sobre el expediente de **Santa Bárbara Sistemas**

La Federación de Industria de CCOO de Asturias manifiesta su total disconformidad con la sentencia que avala los 55 despidos y anuncia la intención de agotar todas las vías legales para defender los empleos.

El grupo de 55 despididos forzosos ha recibido un varapalo de la justicia al ser avalados los despidos por la Audiencia Nacional, que también ha confirmado el ERE. La sentencia dio por válidas las razones económicas argumentadas por la empresa y considera que justifican los drásticos recortes en la plantilla, desoyendo sistemáticamente todas las alegaciones presentadas por CCOO durante el juicio.

“No se han tenido en cuenta los argumentos de los sindicatos mayoritarios—explica Esteban Elorza, responsable de CCOO en Santa Bárbara a nivel estatal—, lo que es absolutamente injusto. Somos suficientemente representativos y nuestras aportaciones deberían haber sido consideradas”. Elorza destaca que, durante todo el proceso, fue patente la mala fe mostrada por parte de la empresa a la hora de la negociación, pese a lo cual la jueza decidió resolver a favor de ésta.

Tras conocerse la sentencia de la Audiencia Nacional, la Federación de Industria de CCOO hace pública su intención de agotar la vía legal recurriendo al Tribunal Supremo. Esta decisión ha sido motivada por los mismos argumentos que justificaron el posicionamiento de CCOO en la negociación y que no se tuvieron en cuenta por parte de la dirección de Santa Bárbara. Ahora se hacen evidentes las consecuencias que se derivan de la actitud que sostiene la multinacional: destrucción de empleo, descapitalización de la empresa y un serio riesgo de incumplimiento de los programas comprometidos con sus clientes a nivel internacional.

“Seguimos insistiendo en que la solución a los problemas de la empresa pasa por la adopción de medidas de flexibilidad no traumáticas —reitera Esteban Elorza—, medidas relacionadas con la puesta en marcha de expedientes de regulación temporal de empleo, acompañando a las prejubilaciones y bajas voluntarias incentivadas ya aplicadas como consecuencia de la negociación. Todo ello, a la espera de la normalización de la situación económica del país y por consiguiente a la recuperación del nivel de actividad industrial”.



Concentración ante la Delegación del Gobierno en Oviedo. 7-03-2013.

<p>ARMARIOS Y VESTIDORES EMPOTRADOS</p>	<p>DORMITORIOS</p> <p>DECORACION</p>	<p>SALONES</p>	<p>SOFAS</p> <p>AUXILIARES</p>
<p>FINANCIACION GRATUITA</p>		<p>babel decor banak importa</p> <p>Enseñando carnet asociado 10% Descuento</p> <p>Crta Santander N634, Km398 Ruta de Mueble Granda (SIERO). Tlf : 985 79 23 73</p>	

Hacia el Plan del Carbón 2013-2018

Tras los graves incumplimientos que se produjeron en 2012 y que tuvieron una respuesta social sin precedentes, el cambio en la Secretaría de Estado de Energía, que ahora encabeza Alberto Nadal, supone por parte del Ministerio de Industria un giro de estrategia, ya que se anuncia la intención de abrir un proceso de negociación para establecer el Plan de la Minería 2013-2018. Pero hasta el día de hoy las propuestas por parte del Ministerio son escasas y lo que nos traslada para acordar es simplemente un Plan de cierre de la minería del carbón, algo que para la Federación de Industria de CCOO es inasumible. En estos momentos la intención que manifiesta el Gobierno es el cierre inmediato de todas las explotaciones mineras, exceptuando una pequeña parte de cielo abierto. Así lo interpretamos a raíz de las reuniones mantenidas hasta el momento, que comenzaron en marzo y se intensificaron a partir de finales de junio. Des-

de CCOO transmitimos al Ministerio que fuesen convocados todos los integrantes del Plan del Carbón en una mesa única para poder analizar en profundidad las perspectivas del sector.

No obstante, a pesar de que el Secretario de Estado ha trasladado a las organizaciones sindicales que no será enviado a Bruselas ningún plan sin consensuar, la Federación de Industria de CCOO mantiene la cautela y reclama la formulación de propuestas que concreten las buenas intenciones: queremos conocer con detalle cómo sería el marco regulador que pretende el Gobierno, para a partir de ahí poder transmitir nuestros planteamientos y establecer bases de negociación. Hasta el momento todo son perspectivas y promesas, por lo que muy posiblemente los avances en este sentido se demoren al menos hasta septiembre.

Nuestra postura, ya transmitida en su momento, es que el Plan del Carbón 2013-2018 debe contemplar la existencia



José Luis Villares

Responsable del Sector de Industria Extractiva de la Federación de Industria Estatal de CCOO.

de un apartado sectorial que contemple las plantillas y producciones que las empresas estimen para el periodo, para a continuación establecer el plan social. Por otra parte, es imprescindible y fundamental articular políticas encaminadas a la creación de un tejido empresarial que genere empleo directo y a la vez que estas empresas sirvan como motor para implantar otras actividades industriales en los territorios mineros, que viven con crudeza las consecuencias de la crisis del sector. Así lo demuestran los índices de desempleo, especialmente elevados entre los jóvenes.

El carbón, nacional

Pasado el ecuador del año, la situación del sector es extremadamente complicada principalmente porque no se está dando cumplimiento al Real Decreto de Restricciones por Garantía de Suministro que garantiza la quema de carbón nacional. Si se mantiene esta situación, se estima que a final de año pueda producirse una acumulación del 50% de la producción corriente del año 2013, más los 13 millones de toneladas de carbón que ya están almacenadas. En este momento el Gobierno debe buscar un mecanismo para que el carbón nacional tenga el necesario "hueco térmico" para quemar tanto la producción corriente como la almacenada, ya que este stock supone un grave lastre para el futuro del sector. CCOO ha venido exigiendo al Ministerio de Industria que ponga en marcha las normativas necesarias para dar salida urgente al carbón nacional. "Hacer esto es indispensable para que el Plan pueda tener esperanzas de futuro", explica José Luis Villares, Responsable del Sector de Industria Extractiva de la Federación de Industria de CCOO Estatal.

Las minas, subterráneas

Sobre la previsión del Gobierno que pretende que el futuro del carbón pase mayoritariamente por las explotaciones a cielo abierto, la Federación de Industria de CCOO entiende que es imprescindible defender a ultranza la minería subterránea puesto que es la única capaz en este momento de mantener el volumen de empleo necesario para sostener un tejido económico en las comarcas mineras. "Vamos a ser muy beligerantes en este punto –advierte José Luis Villares-. La Federación de Industria no va a aceptar una minería del carbón basada en un tipo de explotación que creará trabajo precario y que no se ajusta al perfil sociolaboral ni económico que nosotros defendemos".



Jaime Martínez Caliero

Responsable del Área de Minería de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

Hunosa Sin voluntad de solución

Al igual que en el resto del sector, el recorte de las ayudas ha supuesto una importante merma en las subcontratas, que han sido las primeras en acusar los efectos de la crisis.

Dos empresas, Maes y Myrsa, vieron rescindidos sus contratos con Hunosa el pasado octubre y a día de hoy aún los salarios están pendientes de cobro. A pesar de que la justicia está fallando a favor de los trabajadores, la empresa recurre las sentencias y siguen sin abonarse las mensualidades, lo que ha puesto en una situación dramática a muchos de ellos que ya han agotado todas las prestaciones y no tienen otra vía de subsistencia.

La situación general que atraviesa la empresa Hunosa es complicada. A pesar de que se desarrolla un grado de actividad relativamente normal existe un importantísimo desfase en la producción de más de cien mil toneladas lavadas. Esta situación supondrá un lastre de cara a la negociación del plan de empresa y convenio colectivo, en la que ya estamos inmersos. La empresa ha mostrado hasta el momento, como ya es conocido, muy poca voluntad para poder alcanzar ningún tipo de acuerdo. "Conviene recordar que la dirección de Hunosa está intervenida por la Sepi –explica Jaime Martínez Caliero, responsable del Área de Minería-. Aquí no se toman decisiones, todo se hace desde Madrid y con un gran desconocimiento de lo que representa esta empresa para las comarcas mineras y para la propia Asturias". La mayor preocupación de la Federación de Industria de CCOO de Asturias se centra en estos momentos en evitar bajas traumáticas y en el mantenimiento del empleo.



Conflicto prejubilados Hunosa debe pagar

El juez respalda la postura de CCOO y establece que Hunosa y la Sepi deben abonar íntegramente las pagas a los prejubilados.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias hecha pública el 12 de junio establece la obligatoriedad de adoptar las medidas necesarias para restablecer los derechos de los trabajadores afectados, aportando a VidaCaixa SA la cantidad necesaria para que pueda hacer efectivos los compromisos asumidos por los trabajadores, con la correspondiente revalorización con referencia al IPC real. Estos pagos se abonaron a partir de julio a todo el personal afectado.

La justicia da una vez más la razón a la Federación de Industria de CCOO de Asturias, quien interpuso la demanda para lograr que se cumplieren los objetivos asumidos con los trabajadores y que Hunosa había quebrantado

sin argumentos válidos ni ningún tipo de justificación. Esta sentencia resuelve de manera clara e inequívoca un conflicto colectivo de grandes dimensiones que ha tenido a los prejubilados movilizadas desde principios de marzo, cuando Hunosa anunció que eliminaría las aportaciones económicas que estaban firmadas en los planes de empresa, recogidos en los Planes de la Minería 1998-2005 y 2006-2012.

Además el Tribunal Supremo vuelve a dar la razón a CCOO y resuelve obligar a Hunosa a abonar las retenciones salariales aplicadas en 2009 a más de 7000 exmineros. La empresa deberá pagar el 1,2% resultante de la diferencia entre el IPC real y el previsto en el ejercicio 2009, según reclamaban los trabajadores.

Visita del Ministro de Industria

Los trabajadores de la minería asturiana se concentraron en el Parador de Corias en Cangas del Narcea, coincidiendo con la inauguración de las instalaciones por parte del Ministro de Industria José Manuel Soria. La Federación de Industria de CCOO de Asturias calificó de cínica y oportunista la visita ministerial y criticó la actitud de Soria, que sólo acude a Asturias para cortar cintas, en vez de buscar soluciones que garanticen el futuro del carbón.





Minería privada

La justicia falla a favor

Las sentencias que se están fallando del grupo de Vitorino Alonso referidas a la improcedencia de los despidos colectivos están dando la razón a la Federación de Industria de CCOO de Asturias, que desde un principio los consideró nulos. Por otra parte se reanuda la actividad en CMC y en Pilotuerto.

En **Coto Minero Cantábrico** (Cerretero), los trabajadores mantuvieron reuniones con la empresa para establecer la incorporación tras la sentencia en las mismas condiciones que tenían anteriormente, sin aceptar la reducción salarial injustificada que se les planteaba ni tampoco la reducción de jornada. La Federación de industria de CCOO de Asturias fue la única organización sindical que se mantuvo firme en este punto, por entender que la sentencia así lo recogía. En este momento el problema estriba en que no hay un compromiso por parte del empresario de abonar los atrasos, quien ha presentado el concurso de acreedores en el juzgado de lo mercantil número 11 de Madrid, aún pendiente de publicación.

En lo relativo a Pilotuerto (Tineo) la sentencia ha declarado nulo el Ere. Tras mantener una

reunión de Comité Intercentros de **Uminsa**, junto con los centros de Salgueiro y Santa Cruz en Castilla y León, el empresario retira el expediente y comienza a incorporar a los trabajadores; unos temporalmente a Cerredo puesto que Pilotuerto se ha inundado por el abandono sufrido y necesita ser desaguada, y otros directamente a Pilotuerto para el mantenimiento de la instalación.

Distinta es la actitud del empresario de **Carbonar**, puesto que existe una intención de mantener abierto el diálogo con el Comité, con mayoría absoluta de CCOO, para propiciar la búsqueda de soluciones. Tras pasar un periodo de dificultades en el que se dejaron de abonar parte de los salarios, en este momento ya se han puesto al día y desarrollan un nivel de actividad satisfactorio.



Kinbauri negocia su convenio colectivo

La empresa, filial española de la compañía minera canadiense Orvana Minerals Corporation, negocia su primer convenio colectivo a instancias de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

La Federación de Industria de CCOO de Asturias espera lograr un buen convenio para los trabajadores de la empresa extractora, ya que cuenta con mayoría absoluta en el comité, con cinco delegados frente a cuatro de otras organizaciones sindicales. Hasta el momento, los 347 trabajadores de Kinbauri tenían convenios individuales. Por iniciativa de CCOO se celebró una asamblea masiva a la que se sumaron los otros sindicatos, y donde se planteó la necesidad de negociar un convenio colectivo, propuesta que fue ampliamente respaldada por la plantilla. Así, se presenta una plataforma conjunta con otras fuerzas sindicales cuya intervención se espera que pueda mejorar la situación de muchos trabajadores, que lógicamente deben estar al amparo de un convenio colectivo. La negociación dio comienzo a principios de julio. En principio la actitud de la empresa parece favorable a alcanzar un acuerdo justo y establecer un marco en el que se regulen temas fundamentales, como las categorías profesionales o los salarios.

Vitorino Alonso, intervención

En una reunión mantenida con el Presidente del Principado, Javier Fernández, y el Consejero de Industria Graciano Torre, la Federación de Industria de CCOO de Asturias reclamó la necesidad de intervenir al grupo de Vitorino Alonso, puesto que las concesiones mineras pertenecen a las Comunidades Autónomas. Como ya ha sido demostrado en infinidad de ocasiones, este grupo supone un lastre para el suroccidente y dado que existen otros empresarios dispuestos a mantener el empleo y mejores condiciones laborales, debería producirse una intervención por parte del gobierno regional y seguidamente sacar las concesiones a licitación. En manos del Principado está el apostar por esta solución y dejar de respaldar incomprensiblemente a un grupo empresarial que está resultando nefasto para el desarrollo económico social del suroccidente asturiano.

"Sin gafas la vida se ve de otra manera"
Inmaculada Nieto



CORRIGE TU VISIÓN Y ¡DI ADIÓS A TUS GAFAS Y LENTILLAS!

Tarifa
CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER



945€/ojo

Incluidas revisiones hasta alta médica.

**EN JULIO Y AGOSTO,
¡CONSULTA
PREOPERATORIA
GRATUITA!**
(Valorada en 55€)

Tarifa General: 956€/ojo. Excepto Lasek/Lasek 2-100. Tarifas válidas por el tratamiento de ambos ojos.

ACREDITACIÓN DE
afiliado

[CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER] [VISTA CANSADA] [CATARATAS]

IMPRESINDIBLE PRESENTAR
en la 1ª visita a Clínica Baviera.

Resto de consultas y servicios 10% dto.
Excepto anillos y lentes intraoculares.

LÍDER EN ESPAÑA EN OFTALMOLOGÍA AVANZADA

Gijón. Avda. de la Costa, 88 | 985 19 59 80
TARIFAS VÁLIDAS SÓLO EN GIJÓN

El Plan Tajani por la defensa del acero, elaborado por la Comisión Europea, debe ser respaldado por un compromiso firme y la financiación necesaria para que resulte efectivo, y no una mera declaración de intenciones.



El acero europeo necesita compromisos

Desde que comenzó la crisis en 2007, el sector del acero en Europa ha sido duramente castigado, debido a la fuerte caída de la demanda y al elevado coste de la energía con referencia a sus competidores en América y Asia. En este periodo, se han perdido 40.000 puestos de trabajo en el sector y unos 30 millones de toneladas de capacidad de producción (de los 26 hornos altos instalados, 8 de ellos están parados). A pesar de todo esto, Europa sigue siendo el segundo productor mundial de acero después de China.

En España el sector atraviesa una situación bastante difícil sobre todo en "largos", apartado que se dedica exclusivamente a las grandes obras civiles y a la construcción. En lo relativo a "planos", el repunte que se ha producido en el sector del automóvil tras las ayudas gubernamentales y la asignación de fabricación de nuevos modelos, sin duda, influirá positivamente, dado que este es uno de los grandes clientes de esta división.

En el caso de Asturias actualmente tenemos las instalaciones al 90% de producción, a excepción de la línea de galvanizado 1 y la línea de pintura en Avilés, que están paradas. Este nivel de actividad supone lógicamente la no

aplicación del Ere temporal en vigencia, dado que hay un alto nivel de producción que se espera se mantenga durante todo el segundo trimestre del año.

En este contexto, ha sido presentado el Plan del Acero (2014-2020) por parte de Antonio Tajani, Vicepresidente de la Comisión Europea, y responsable de Industria. El objetivo de este Plan es establecer medidas de dinamización y marcar las líneas básicas para crear un marco regulatorio en el sector. Pero en este momento, el Plan Tajani no es más que una declaración política de intenciones, que sitúa al sector del acero como estratégico en Europa y motor de crecimiento, por tanto, para poder hacer una valoración real del mismo es necesario esperar a que defina el desarrollo de las distintas iniciativas. Para ello va a ser muy importante la Comisión de Seguimiento de Desarrollo del Plan que se constituirá en septiembre en la que participarán tanto representantes empresariales, como políticos y sindicales.

"El Plan Tajani sitúa al sector del acero como estratégico y motor de crecimiento para Europa, pero si no se le dota del suficiente apoyo financiero y logístico, al final será sólo un documento de buenas intenciones políticas"

José Manuel Casado,
Responsable de Productos
Metálicos de la Federación Estatal.

Plan Tajani

- ✓ Estudiar las legislaciones en los estados miembros y su impacto sobre la competitividad del sector.
- ✓ Facilitar los procesos de reestructuración y promover medidas centradas en el empleo juvenil.
- ✓ Impulsar la demanda de acero, emprendiendo acciones específicas en los sectores del automóvil y la construcción.
- ✓ Apoyar las exportaciones, mejorando el acceso a los mercados extranjeros.
- ✓ Garantizar unos costes asequibles de la energía.
- ✓ Desarrollar la política climática de la Unión Europea.
- ✓ Impulsar la I+D, fomentando las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

www.industria.ccoo.es



La Federación de Industria de CCOO de Asturias lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro compañero Eduardo Iglesias, que fue delegado de CCOO y miembro del Comité de Empresa de Arcelor Veriña, así como colaborador en tareas de acción sindical en Gijón. A su familia, nuestro más sentido pésame y nuestro apoyo en estos momentos de duelo.

Las auxiliares recuperan la Coordinadora

Los delegados de las auxiliares de Asturias celebraron una multitudinaria asamblea convocada por la Federación de Industria de CCOO de Asturias en la que se decidió la recuperación de la Coordinadora para poner en común las problemáticas que afectan a los trabajadores del sector.

El pasado 21 de junio se celebró en Avilés una asamblea a la que asistieron el 90% de los delegados de auxiliares de Asturias. En ella se hizo un balance detallado de la situación general del sector y se trataron temas que preocupan a los trabajadores. Entre ellos, la petición que hace ArcelorMittal a las empresas auxiliares, exigiendo que reduzcan estructura y optimicen sus recursos para ajustarse mejor al mercado. Esto supone en definitiva que abaraten los costes entre un 2 y un 10% en función del volumen de la empresa y del número de trabajadores. Para la Federación de Industria de CCOO de Asturias no hay una auténtica justificación para estos ajustes, más que la competitividad que ArcelorMittal fomenta en todas sus plantas europeas para primar a las más efectivas, lo que finalmente siempre redundan en esfuerzos extraordinarios e injustos por parte de los trabajadores.

Se informó además de que se están detectando irregularidades por parte de algunas empresas a la hora de aplicar el convenio que les corresponde, que es el de Montajes y Empresas Auxiliares. En vez de eso, aplican el convenio del metal, que supone una merma en las condiciones de los trabajadores en torno a un 20%. La Federación de Industria de CCOO de Asturias velará para que se cumplan íntegramente los convenios correspondientes a cada caso. ■



COORDINADORA

Una de las conclusiones más destacadas a las que se llegó en la asamblea fue la puesta en marcha de la Coordinadora en la que estarán representados todos los sectores que integran las auxiliares, como ya existía anteriormente. La iniciativa liderada por la Federación de Industria de CCOO de Asturias resulta fundamental para establecer acciones conjuntas y resolver con mayor eficiencia los diferentes aspectos que incidan de manera negativa en el normal desarrollo de la actividad laboral.



I Conferencia de CCOO en Gas Natural Fenosa

CCOO crea un consejo único que integra tres federaciones

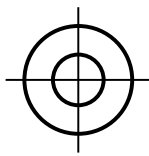


Generosidad y solidaridad son las dos palabras que definen el resultado de esta I Conferencia, celebrada en Avilés del 25 al 27 de junio, en la que se ha creado un consejo sindical unitario para Gas Natural Fenosa, que engloba a representantes de Industria, Fiteqa y Comfia. El proceso, que fue en todo momento respaldado y arropado por las tres federaciones, supone la culminación de un trabajo en pos de una plataforma común, la creación de un proyecto que dará solidez a la presencia de CCOO en el grupo y la confirmación de que por encima de los diferentes enfoques internos lo que prima es la pertenencia a un mismo sindicato, que es CCOO.

La Conferencia supone la culminación del proceso de integración iniciado cuando hace unos meses se logró la firma de un convenio colectivo para todos los trabajadores del grupo y que ponía fin a la disparidad de condiciones laborales existentes tras la compra de Unión Fenosa por parte de Gas Natural

A partir de ahora se cuenta con un órgano único que engloba toda la acción sindical y que asume la representación ante la empresa.

La gestión de este proceso ha sido valorada de forma muy positiva por todas las partes implicadas, y puede ser ejemplo para otras empresas en situaciones parecidas, donde la unificación de esfuerzos es fundamental para que la acción de CCOO gane fuerza y así poder continuar defendiendo los derechos de los trabajadores. ■



Objetivo: Elecciones sindicales



Aunque el periodo álgido de las elecciones sindicales arranca el próximo año, es importante comenzar a trabajar para lograr en este nuevo ciclo electoral unos resultados óptimos que consoliden definitivamente a CCOO como primera fuerza sindical en la industria.



Los resultados de los procesos electorales celebrados en la primera mitad de 2013, cerca de una treintena, están siendo favorables y confiamos en que marquen la pauta de los próximos meses. Como ejemplo, cabe reseñar la representación obtenida en el proceso celebrado en **Esmena**, donde CCOO ha sido con gran diferencia, la fuerza más votada. La candidatura presentada por la Federación de Industria de CCOO de Asturias ha recibido el apoyo masivo de la plantilla y obtenido una mayoría absoluta que le otorga 12 de los 13 representantes sindicales de los que consta el Comité de Empresa.

En conjunto, las cifras son favorables a CCOO: **“Si bien hace cuatro años había una diferencia a favor del otro sindicato mayoritario, a día de hoy podemos decir que estamos en números similares.** Gracias a haber desarrollado un trabajo intenso hemos elevado nuestro porcentaje de representación con respecto al total de delegados, lo que nos parece un resultado muy positivo”, explica Antonio Lueje, secretario de Afiliación y Elecciones Sindicales.

Cabe señalar que entre 2009 y 2013 el número de delegados en Asturias se ha reducido de forma notable, pasando de 1750 a 1550. Esto es debido a la situación de crisis económica y a las dificultades que atraviesa la industria en particular, ya que numerosas empresas han cerrado y otras han reducido notablemente el número de trabajadores, lo que repercute necesariamente en la composición de los comités de empresa. **Aún en estas circunstancias, hemos conseguido aumentar de un 40,5% del total en 2009 a un 42% en 2013, mientras que UGT ha visto reducido su resultado porcentual en los últimos cuatro años.**

Nuestra estrategia debe por tanto ir encaminada a consolidar estos resultados y aumentar la distancia sobre las otras fuerzas sindicales, además de procurar entrar en empresas donde tenemos una diferencia importante de delegados respecto de otras organizaciones sindicales. Trabajando ya en esa dirección, se celebró una reunión a mediados de junio con los equipos de atención y responsables de las distintas comarcas, para coordinar acciones de acercamiento a las empresas y desarrollar una acción sindical efectiva, con los siguientes objetivos:

- **Lograr la total afiliación de los delegados que se presentan por CCOO**, apelando a la coherencia y la responsabilidad, puesto que se ha detectado que un 20% de ellos aún no están afiliados a nuestro sindicato.
- **Extender nuestra presencia en las empresas blancas**, aquellas donde no tenemos hasta el momento presencia sindical.
- Y fundamentalmente, **aumentar nuestras cifras de afiliación, como garantía para poder presentar más candidaturas y asegurar resultados en los procesos electorales.** La afiliación es además la clave para sostener al sindicato, dotarlo de fuerza y garantizar resultados en los distintos procesos electorales.

Antonio Lueje y Olegario Eiroa,
Responsables de Elecciones Sindicales y Afiliación.



Por responsabilidad, por solidaridad.

Asistimos al mayor ataque a los derechos de los trabajadores en toda la historia de la democracia. La reforma laboral del Gobierno no sólo quiere llevarnos al siglo pasado e imponernos las condiciones laborales de “Cuéntame”, sino que quiere acabar con la negociación colectiva, un paraguas bajo el que se guarecen muchos trabajadores que no tienen representación sindical. Pero para eso tienen antes que ser capaces de quitar de en medio a los sindicatos, los únicos con capacidad para asesorar y unir a los trabajadores, y así proteger unos derechos laborales que tanto ha costado conseguir.

Por eso no sirve que desde las organizaciones sindicales sean unos pocos los que defiendan nuestros derechos, sino que somos necesarios todos sin excepción. Son tiempos nuevos y hemos de saber usar las nuevas herramientas y formas de movilización, pero lo que es insustituible son las organizaciones sindicales, únicas capaces de tener presencia en nuestro centro de trabajo con capacidad para negociar mejores condiciones laborales. CCOO, primer sindicato en afiliación, representatividad y presencia en las empresas, ya ha demostrado que es la mejor herramienta de la que disponen los trabajadores para proteger sus derechos. Afiliarse a la mayor organización sindical del país es una acción responsable y solidaria para frenar el ataque frontal que está padeciendo la clase trabajadora.

Olegario Eiroa, responsable del Área de Afiliación.

Afiliate



Porque en los sectores donde la afiliación es de casi el 100%, como minería o metal, se ha demostrado que existe más fuerza en la defensa de los derechos porque tenemos mayor poder de convocatoria y unidad a la hora de negociar. Donde no existe presencia sindical o afiliación es más fácil que se produzcan abusos porque no hay quien se oponga.

Afiliarse,
¿por qué?

Estoy parado.
¿También debo
afiliarme?

Sí. Los parados siguen siendo trabajadores para los que su principal objetivo es reinsertarse en el mundo laboral lo antes posible. Deben estar junto a sus compañeros en la calle, defendiendo los mismos derechos de los que gozarán cuando vuelvan a la actividad. Deben unirse a las movilizaciones, dejándose ver para demostrar que estamos unidos y organizados, seguir vinculados al sindicato con la afiliación. Hay cuotas especiales para cuando un trabajador está en situación de desempleo, por lo que no pierde las ventajas de la antigüedad.

Respaldo en la negociación colectiva, imprescindible para conseguir mejores condiciones laborales, mejores salarios, mejores derechos. El sindicato responde con celeridad ante cualquier duda o planteamiento del trabajador. Disponemos del mejor asesoramiento sindical, jurídico y técnico que se encuentra al servicio del afiliado. También tenemos otra serie de servicios relacionados con la vivienda, los seguros o el tiempo libre. Además, la cuota de afiliación se desgrava en la declaración de la renta y se reintegra en su totalidad. CCOO también ayuda a la formación profesional necesaria para encontrar o mejorar tu empleo.

¿Qué
me ofrece
CCOO?

Hoy por ti,
mañana por mí

La defensa de los derechos es cosa de todos. Para combatir los ataques que estamos padeciendo los trabajadores es necesario que todos apoyemos, afiliándonos para ser más y más fuertes, eligiendo en cada empresa delegados que nos representen y preocupándonos de todo lo que afecte a nuestras condiciones laborales.



P Auditorio
www.parking-auditorio.com

El Parking
MAS BARATO
de Oviedo

300 amplias plazas

Vigilancia física y digital permanente

Servicio de aparcamiento disponible
las 24 horas los 365 días del año

González Besada, 17 y 19. Sacramento, 22. Oviedo. Teléfono: 985 24 15 40 - Móvil: 606 43 10 98
www.parking-auditorio.com

¿Por qué hay que estar



José Antonio Paredes

39 Años

Sector minería

Barrenista-Carbonar



José Arsenio Cristobal

44 Años

Sector eléctrico

Oficial 1ª Montaje Eléctrico-Tensa

“La importancia de estar afiliado reside en la defensa de los derechos de todos los compañeros. **La afiliación debería ser obligatoria y así conseguir que el 100% de los trabajadores pertenezcan a una organización sindical.** Si fuera así no estaríamos en la situación en la que nos encontramos en la actualidad, y mucho menos en nuestro sector, que está tambaleándose”.

“**La afiliación es clave porque supone la unión de los trabajadores,** así somos más fuertes para defender nuestros derechos y por supuesto seguir avanzando en otras cuestiones como el bienestar social. La afiliación es determinante cuando se negocia un convenio o cualquier otra cuestión dentro de la empresa porque cuentas con el respaldo de los compañeros. Cuando esto no sucede ya sabes lo que toca”.

Conocemos tus problemas, defendemos tus derechos afílate



F I C H A D E A F I L I A C I Ó N A C C O O

Datos personales

DNI	Apellidos		Nombre	
Dirección	Teléfono Fijo Móvil		Código postal	Localidad
Fecha de nacimiento	Sexo H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	País de nacimiento	Profesión	
E-mail				

Datos empresa

NIF	Número Seg. Social	Nombre abreviado	Teléfono c.t.
Dirección centro de trabajo		Código postal	Localidad

Datos sindicales

Fecha antigüedad	Rama Cod.	Sector	Subsector
Dirección centro de trabajo		Código postal	Localidad

Preferiría pagar la cuota sindical por nómina por banco o caja

Orden de domiciliación bancaria

Entidad beneficiaria	CCOO Unidad Administradora de Recaudación (UAR)		Fecha
Detalle domiciliación	Concepto: Cuota Sindical de Afiliación TITULAR DEL RECIBO		
Titular cuenta de cargo	Entidad	Oficina	D.C. Número de Cuenta
Entidad de crédito	NOMBRE OFICINA DIRECCIÓN LOCALIDAD		LES SOLICITO QUE CON CARGO A MI CUENTA Y HASTA NUEVO AVISO, ATIENDAN LA PRESENTE ORDEN DE DOMICILIACIÓN FIRMA

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO, integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique su centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenece la empresa en la que trabaja, así como a la CS de CCOO. La finalidad del tratamiento de sus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de su relación como afiliado y afiliada. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de su DNI dirigida a la CS de CCOO. Responsable de protección de datos: C/ Fernández de la Hoz, 11 28010 Madrid.

afiliado?

www.industria.ccoo.es
**Sergio González**

33 Años
Sector Metal
Parado

**Susana Neira**

46 años
Empresa auxiliar
Administrativa- Daorje Avilés

“Además de estar afiliado hay que ir un poco más allá y participar de manera activa en el sindicato. Sólo así conseguiremos cambiar la situación que nos toca vivir. Creo que la estrategia de CCOO debería encaminarse hacia la unificación de los conflictos, la lucha de los diferentes sectores debe ser una sola. El sindicato es la única herramienta de defensa de los trabajadores y debe ponerse en valor. La opinión de las bases es fundamental para seguir avanzando”.

“Lo más importante para el trabajador es sentirse seguro y protegido, de igual manera el sindicato se hace más fuerte si aumenta la afiliación. Creo que todos los trabajadores deberían estar afiliados, si bien aún hay mucha gente que no lo considera importante sobre todo entre el colectivo de oficinas. **Los trabajadores del colegio de técnicos están menos concienciados, hay menos afiliación y eso hace que sean más vulnerables que el resto”.**



APARTAMENTOS RURALES

Piedrafita - Riosa



Cuatro apartamentos independientes, totalmente equipados y recién inaugurados; con puertas e interiores con maderas nobles, piedra vista y ladrillo macizo visto. Disponen de dos zonas ajardinadas, con mobiliario, 2 barbacoas y aparcamiento privado.

**ARAMO:**

2 habitaciones
(una cama de 150 cm.,
dos de 105 cm.
y una supletoria)

**ANLIRU:**

1 habitación
(dos camas de 105 cm.
y una supletoria)

**MONSACRO:**

2 habitaciones
(una cama de 150 cm.,
y una de 105 cm.)

**MOSTAYAL:**

1 habitación
(una cama de 135 cm.)

Todos
con baño
completo

Piedrafita, nº 2. 33160 — Riosa. Principado de Asturias • Tfno: 684 627 609 Fax: 985 226 622 • www.airesdelaramo.es • airesdelaramo@hotmail.es

Con más información, menos siniestralidad

Gabinete de Salud Laboral y Medio Ambiente

Como adelantábamos en el último número de nuestra revista, los primeros meses del presente año han reportado muy malas noticias para la Federación de Industria de CCOO de Asturias, y muy especialmente para su Área de Salud Laboral y Medio Ambiente, puesto que a los dos trabajadores fallecidos en enero se ha sumado otro en el mes de abril. Para mejorar la labor de prevención, conviene conocer las causas de los mismos y las circunstancias bajo las que tuvieron lugar.

En efecto, el pasado día 22.01.2013 un trabajador de Thyssen Krupp Elevadores de 37 años falleció, tras sufrir una caída por el hueco de un ascensor, en las instalaciones de la depuradora de ArcelorMittal.

Por otra parte el 23 de enero en las instalaciones de Reny Picot en Anleo-Navia, un trabajador de 45 años que ejercía en la empresa Cogenasa para la que trabajaba, las labores de delegado de prevención en representación de CCOO, sufrió lesiones muy graves cuando una caldera hizo explosión mientras comprobaba el panel de control en cuyo funcionamiento se habían percibido anomalías. Las graves quemaduras hicieron que falleciera 8 días más tarde en el Hospital de la Paz en Madrid.

Finalmente el pasado 29 de abril un trabajador de Daorje de 59 años que desarrollaba su trabajo en la factoría LD III de ArcelorMittal falleció después de que una carretilla volcara sobre él.

Con independencia de tener presente lo expuesto en este artículo en relación a la causalidad de los accidentes, y especialmente los graves y mortales, "no hay prevención sin información", las investigaciones llevadas a cabo en nuestra Federación en los diferentes accidentes en que tuvo la ocasión de actuar, muestran que:

La labor de los delegados/as y/o responsables de prevención debe si cabe reforzarse en tiempos de crisis, redoblando la vigilancia en todas las empresas. Especialmente deben aumentarse los esfuerzos en las empresas de pequeño tamaño y en otras que, aunque mayores, tienen sus centros de trabajo alejados unos de otros, dado que las empresas con este perfil son las que presentan mayores riesgos.

Ante un accidente o incidente de trabajo

¿Qué debe hacer un delegado de prevención?

1.- Ocorre un accidente o incidente

Pone de manifiesto un fallo en el sistema.

2.- Recogemos información

Los máximos datos posibles, para poder responder al "¿qué ha pasado?"

3.- Analizamos la información

Cada una de las informaciones recogidas.

4.- Investigamos los hechos

Llegamos a conclusiones del análisis anterior así podremos responder al "¿cómo ocurrió?"

5.- Determinamos causas

Determinamos los elementos que han provocado el accidente o incidente, así podremos responder al "¿por qué ocurrió?"

6.- Aplicamos medidas

Si conocemos el origen podremos actuar proponiendo soluciones y aplicándolas.

7.- Controlamos la aplicación de las medidas

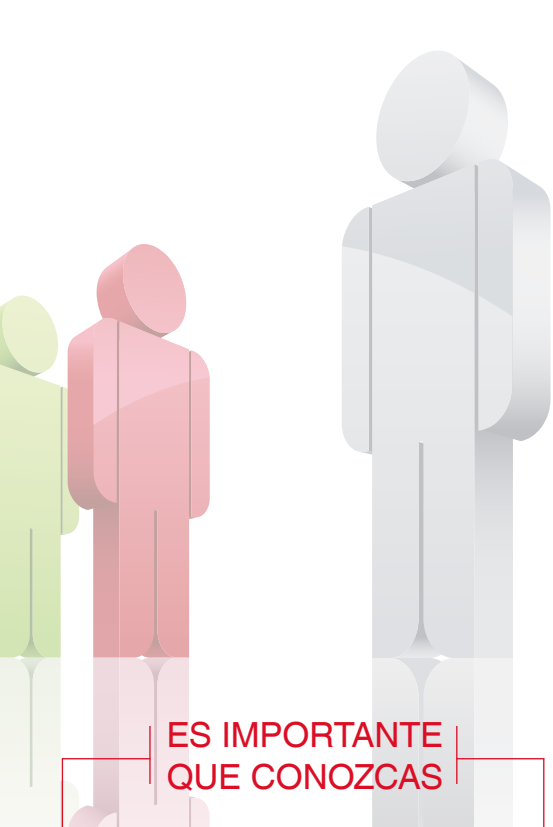
Comprobamos si se aplican las medidas propuestas, cómo se hacen y si resultan eficaces.

Es de vital importancia investigar todos los accidentes o incidentes, especialmente si son graves o mortales. De ese modo conseguiremos reducir la posibilidad de que vuelvan a producirse.

Nuestro objetivo debe ser reducir la accidentabilidad laboral en nuestras empresas.

www.industria.ccoo.es





**ES IMPORTANTE
QUE CONOZCAS**

Según datos de Eurostat en torno al 15% de los accidentes mortales ocurridos en nuestro país se producen en el sector del mantenimiento industrial.

La mayoría de los accidentes graves y mortales ocurren en las empresas contratadas y subcontratadas.

El transporte y manejo de cargas ocasiona 2 de cada 10 fallecimientos por accidente en el sector industrial.



Intoxicación de mercurio en Azsa **Inspección de Trabajo da la razón a CCOO**

Tras el informe realizado, en el que se califica el accidente del mercurio ocurrido en Azsa el pasado diciembre como “muy grave”, la Inspección de Trabajo plantea sancionar a la multinacional con medio millón de euros. La Federación de Industria se personará en la causa penal con el objetivo de depurar responsabilidades ante la justicia

El informe realizado por la Inspección de Trabajo corrobora las tesis que desde el primer momento fueron defendidas por la Sección Sindical de CCOO en Azsa y por el equipo de Salud Laboral de la Federación de Industria de CCOO de Asturias, que no escatimaron esfuerzos a la hora de denunciar la gravedad de lo sucedido y exigir responsabilidades tanto a Azsa como a la empresa Imsa y a los organismos públicos responsables del control y la vigilancia, que a lo largo de este proceso se mostraron inoperantes.

Inspección de Trabajo plantea así mismo una sanción de medio millón de euros para Azsa por los gravísimos fallos detectados en prevención, así como otra sanción de un total de 160 mil euros a IMSA por otras cuatro infracciones relacionadas con faltas en el equipo de trabajo, vestuarios, etc.

“Para nosotros es dar la relevancia que merece a un accidente que desde el primer momento fue simplificado desde Azsa y desde el sindicato Sitaz, aún a

costa de poner en riesgo la salud de los propios compañeros”, explica Nacho Requena, secretario general de la Sección Sindical de CCOO en Azsa. “Por tanto, además de la sanción, nuestra petición es que se cambien los protocolos de seguridad y que se mejoren las medidas de prevención”.

Cabe resaltar el esfuerzo conjunto a lo largo de todo este periodo de la Sección Sindical de CCOO en Azsa y el Area de Salud Laboral de la Federación de Industria de CCOO de Asturias. “En un principio se nos llamó alarmistas por decir que el proceso de producción no era el adecuado y ahora se nos da la razón –explica Luis J. Vázquez, responsable del Area de Salud Laboral-. Hemos trabajado codo con codo para que este accidente, el más grave de esta categoría ocurrido en Europa, no quedase impune”.

Transcurrido más de medio año desde el siniestro, todavía más de treinta trabajadores presentan síntomas por la intoxicación sufrida, así como altos niveles de mercurio en las analíticas. ■

El aval de la experiencia.

Hotel Restaurante La Campana
 y Restaurante el Llar de la Campana
 Carretera AS 18 - km.11 33192 Pruvia-Llanera (Asturias)
 Tel.: 985 265 836 - 619 461 483 Fax: 985 264 880

**EL LLAR DE
LA CAMPANA**
restaurante

www.restaurantelacampana.com
info@restaurantelacampana.com

Homenaje



Los ex trabajadores de la empresa Solvay en el Pozo de Lieres mantuvieron un entrañable encuentro el pasado mayo, el primero desde el cierre de la explotación en 2001. Más de 150 personas acudieron a una cita en la que abundaron los recuerdos, anécdotas y vivencias protagonizadas por trabajadores de generaciones distintas.

Lieres, más que un centro de trabajo, *por Valentín Moro*

Siempre es algo muy especial el reencuentro con los compañeros a los que hace mucho tiempo que no veías, pues a pesar de ser el de Lieres un pozo "de pueblu", pequeño, con una plantilla que raramente pasaba de los 500 trabajadores, y de abastecerse de vecinos del entorno más o menos cercano para completar su personal (gente de Lieres, Sariego, Pola de Siero, Nava...), también tenía trabajadores que venían desde Avilés, Gijón, Oviedo, Llanera o incluso Mieres. Siempre hay compañeros a los que te encanta volver a encontrar, paisanos de verdad, gente que trabajaba con la soltura que daba la experiencia, y

con la calma del que sabía que tenía que durar "garrau al hierro" todos los años que pudieran llevarle lo más cerca posible de la jubilación, que no "prejubilación".

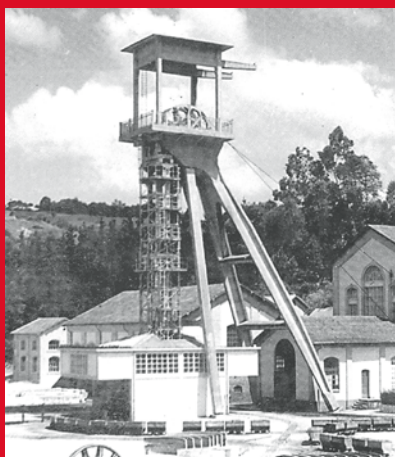
Con esta gente aprendías a defender los derechos que ellos lograron conseguir en unos años tremendamente duros, y a consolidar los que aún faltaban, con lo que cada logro pequeño o grande, se vivía con gran intensidad. Aún recuerdo el respiro que daba el haber conseguido poder dejar de trabajar los sábados, y recoger el "fatu" de la ropa de trabajo los viernes, teniendo dos días libres por delante... Todos los allí reunidos tene-

mos buenos y no tan buenos recuerdos compartidos, momentos realmente tensos durante la azarosa vida de esti pocín de pueblu, tensiones y disgustos cuando cerró en 1992 tras una lenta agonía, alegrías indecibles cuando logramos integrar pozo y plantilla en HUNOSA... En fin toda una vida laboral compartida, con sus buenos momentos y todos los "bregaderos" y avatares sufridos.

De todo esto y mucho más se pudo compartir este día. La explanada del pozo se convirtió en algo muy especial, donde los saludos, reencuentros, bromas con ese gusto tan peculiar que nos gastamos los mineros se sucedieron en una jornada que se nos quedó corta, y que nos gustaría repetir en más ocasiones.

Desde estas líneas, quiero expresar mi agradecimiento a los compañeros (y compañera, no me puedo olvidar de la nuestra Loli), que pusieron en marcha esta iniciativa, con todas las dificultades que todo evento de estas características conlleva.

Sabemos que este primer año no nos reunimos todos, pero en próximas ediciones seguro que más compañeros se sumarán a esta celebración, que debe convertirse en cita inexcusable para quienes entendemos que esti pozo fue bastante más que solo un centro de trabajo.



Lieres, conjunto industrial

Corría el año 1903 cuando la empresa belga Solvay llegó a Lieres, trayendo consigo una particular forma tanto de explotación como de fomento del desarrollo local, llegando a generar en torno a sí un territorio fuertemente cohesionado. La arquitectura industrial característica, junto con el proteccionismo hacia sus trabajadores, fue sello de la empresa. Asistencia médica y farmacéutica, servicios escolares, economatos, centros recreativos... Solvay fue uno de los mejores ejemplos de lo que con el tiempo dio en llamarse "paternalismo" empresarial y del que hoy se conservan los elementos más emblemáticos.

www.industria.ccoo.es



La cuestión que resuelve esta sentencia gira en torno a un Convenio Colectivo vigente hasta el año 2006 y prorrogado hasta el 2010, que fue denunciado por la empresa en septiembre de ese año, sin llegarse a un acuerdo desde entonces.

Texto: Amable Glez. Méndez

CLAUSULAS SOBRE ULTRA ACTIVIDAD

AUDIENCIA NACIONAL. Sala de lo social. 23 de julio de 2013.

Dicho Convenio Colectivo establecía que su contenido normativo seguiría vigente, tras su denuncia, mientras no hubiera otro convenio. Basándose en ello, los demandantes pretenden que no opere el límite anual de la ultraactividad establecido en la Disposición Transitoria 4ª de la Ley 3/2012.

Las normas aplicables al caso son:

Apartado 3 del artículo 86.3 del Estatuto de los Trabajadores (según la redacción dada por la Ley 3/2012) sobre la vigencia de los convenios:

“...transcurrido un año desde la denuncia de un convenio colectivo sin que se haya acordado un nuevo convenio o dictado Laudo Arbitral, aquel perderá, salvo pacto en contrario, vigencia y se aplicará, si lo hubiere, el convenio colectivo de ámbito superior que fuera de aplicación”.

Disposición Transitoria 4ª de la Ley 3/2012:

“En los convenios que ya estuvieran denunciados a la fecha de entrada en vigor de esta ley, el plazo de un año al que se refiere el apartado 3 del artículo 86 del Estatuto de los Trabajadores...empezará a computarse a partir de dicha de entrada en vigor”.

Por su parte el convenio denunciado establece que “...denunciado el convenio... permanecerán vigentes las cláusulas normativas del convenio hasta tanto no se produzca la entrada en vigor del convenio que haya de sustituir al presente”.

En base a las citadas normas la cuestión a determinar es si las cláusulas sobre ultraactividad establecidas en convenios preexistentes a la ley citada son válidas o no y, por tanto, si el convenio denunciado en el año 2010 sigue vigente más allá del 8 de julio de 2013.

Conforme a la sentencia la regla de la ultraactividad no es absoluta ni imperativa, sino que otorga primacía a la autonomía colectiva y menciona el “pacto en contrario”, que impide que entre en juego la regla legal subsidiaria, dado que la norma

nunca hace depender su validez al momento de su conclusión. Así, dicho pacto, voluntad de las partes negociadoras y expresada en el convenio, anula el límite de la ultraactividad establecido en las citadas normas.

Por tanto, declara la sentencia que hasta que no se produzca la entrada en vigor del nuevo convenio colectivo, el contenido normativo del convenio denunciado sigue vigente sin limitación alguna por ser esa la voluntad de los negociadores.

De esta forma son válidas las cláusulas sobre la vigencia de la ultraactividad contenidas en los convenios anteriores a la ley 3/2012, prevaleciendo así la voluntad de la negociación entre empresarios y trabajadores.



El Campu La Llera

Leche Directa de Nuestra Granja
Fresca y al Natural en Expendedora
De La Llera - Colunga - Asturias

Encuentre nuestras expendedoras de leche a granel en:

GIJÓN



Mercado del Sur
(Locales 2 y 35)
Pl. 6 de Agosto



Centro Comercial
Opción
El Coto, c/Calderón de
la Barca

OVIEDO



Mercado el Fontán
Plz. 19 de Octubre
P40

AVILÉS



Mercado de
Avilés
Plz. Hermanos
Orbón

Información: 696 59 42 00 www.elcampulallera.com

Industria de CCOO de Asturias participa en la "Marea Rosa"



Más de 6000 personas se dieron cita en Gijón para participar el pasado 23 de junio en la llamada Marea Rosa, una carrera solidaria contra el cáncer a la que se sumó la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

Esta prueba deportiva forma parte de un circuito nacional que recorre cada año ocho grandes ciudades españolas, y que en esta edición por primera vez se celebró en Gijón. El objetivo de esta 4ª prueba del VII Circuito de la Carrera de la Mujer era concienciar a la sociedad para que afronte la lucha contra el cáncer desde todos los ámbitos: prevención, investigación, diagnóstico precoz y tratamiento. Todas las mujeres, sin importar la edad, estaban llamadas a participar en un evento en el que la competición no era lo importante, sino la solidaridad y la participación. Desde la Federación de Industria hemos querido sumarnos al alto nivel de implicación ciudadana que rodeó este evento, y apoyar con nuestra presencia los gestos de solidaridad que tuvieron lugar por parte de todas las asturianas que respaldaron el mensaje de la organización: se puede luchar contra el cáncer de mama.

¡Sumate!

Envíanos tus datos y tu dirección de correo electrónico a la siguiente dirección, así podremos hacerte llegar información:

mujer.industria@gmail.com

La Federación de Industria de CCOO de Asturias presente en la Asamblea anual del Montepío

El pasado 22 de junio la mutualidad minera presentó su balance, que por primera vez arroja pérdidas como consecuencia de la crisis económica.

El descenso de la demanda de reservas en los complejos residenciales del Montepío, incluido el nuevo geriátrico de Felechosa, es la causa principal de las cifras negativas que ha presentado la entidad.

El Montepío de la Minería Asturiana, emblema de los trabajadores del carbón en nuestro país celebró su cita anual para dar cuenta de las actividades de salud, ocio y turismo que el Montepío gestiona para la gran familia minera asturiana. También estaba en el orden del día el chequeo al último mandato en el órgano de gestión de la mutualidad, su

Comisión Regional, y someter a la votación de los mutualistas la continuidad para otro periodo de tres años del actual equipo de gobierno.

La candidatura presentada para el cupo de mutualistas y de socios protectores recibió el voto favorable de 145 mutualistas, 3 votos en contra y ninguna abstención, ratificando la misma los representantes de las entidades protectoras. Por su parte, la votación sobre el informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2012 y el presupuesto para 2013 fue aprobado también

por mayoría absoluta.

Estos resultados otorgan el respaldo mayoritario de los mutualistas a José Antonio Postigo Postigo y Florentino Álvarez Iglesias "Florín", que continúan al frente de la gestión como presidente y vicepresidente respectivamente, quedando integrada en su Comisión Regional por los compañeros de CCOO: Celestino García Baranda (Interventor), Luis Ángel Vázquez Maseda, José Luis Villares Suárez, Manuel Ángel Prieto Zapico, Amable González Méndez, Gerardo Argüelles García y Ramón López Arias, además del citado Florín Álvarez Iglesias.



Cifras en negativo

La cifra negativa alcanzada en este ejercicio se debió principalmente a tres razones: la disminución de los ingresos por cuotas de mutualistas en 25.000 euros, debido a una reducción en el volumen total de mutualistas, que han pasado de 15.000 a 13.000 como consecuencia del envejecimiento y del descenso de la actividad; la reducción de los ingresos procedentes de las empresas (Residencia de Felechosa, Balneario de Ledesma y complejos vacacionales de Murcia y Roquetas) en 125.000 euros, debido a las menores cifras de alojamiento, consumos etc.; y el incremento de los gastos financieros en 250.000 euros por créditos para las distintas actuaciones: construcción de la residencia o la mejora o mantenimientos del amplio patrimonio existente.



Renovando sonrisas en tiempos difíciles

La Clínica Martínez Cortina de La Felguera mantiene su compromiso de calidad y servicio con diferentes colectivos de Asturias y Langreo, ofreciendo importantes descuentos y ventajas en los tratamientos dentales de sus socios.

Los afiliados a Comisiones Obreras ya se están beneficiando de estas ventajas desde hace más de cinco años, con una acogida magnífica entre aquellos que ya disfrutaban de ellos. Compromiso de calidad en tiempos difíciles.

Una contrastada y avalada experiencia en el sector de la Odontología, más de veinte años en Langreo, y el servicio y calidad en el trato de los profesionales de la Clínica Martínez Cortina de La Felguera son la carta de presentación de un equipo cualificado que ofrece importantes descuentos y ventajas en sus renovadas instalaciones situadas en el centro de la localidad langreana.

Ubicada en la calle Jesús F. Duro, la nueva clínica del Dr. Martínez Cortina se ha renovado para ofrecer un mejor servicio, con unas instalaciones equipadas con los últimos adelantos tecnológicos en el mundo de la Odontología, y la constante formación de su personal garantizan una consulta profesional, y ofrecen un catálogo de servicios que abarca todos los campos de la medicina odontológica, estudiando y solucionando los problemas específicos de cada paciente.

Desde hace varios años, la clínica ha puesto en marcha un programa de colaboración con diferentes colectivos culturales, asociativos y de trabajadores para fomentar la salud dental, facilitando a sus miembros una serie de ventajas y descuentos en todos los tratamientos. Comisiones Obreras ha sido uno de los colectivos más destacados



Dr. Aurelio Martínez Cortina

dentro de este proyecto de colaboración, y se acaban de cumplir los cinco años de convenio con la clínica, siendo el balance altamente satisfactorio para aquellos afiliados y sus familias que han disfrutado ya no solo de las ventajas sino de la financiación que ofrece.

Los actuales tiempos de dificultad económica por los que está pasando la sociedad asturiana encuentran con esta colaboración la forma más eficaz de acceder y mantener una buena salud dental, garantizando la calidad en el servicio y el trato insuperable

que la Clínica Martínez Cortina nos ofrece.

Para empezar a disfrutar de las ventajas es suficiente con acercarse por la clínica y conocer de primera mano sus instalaciones y sus ventajas.

Ventajas

20% descuento en implantes

10% descuento en tratamientos

odontológicos, estéticos y protésicos

y estos servicios gratuitos:

- 2 Limpiezas de boca anuales
- 2 Revisiones anuales
- 2 Radiografías intraorales
- 2 Fluoraciones
- Urgencias gratuitas
- Consultas gratuitas
- Diagnóstico
- Revisión
- pulido
- Sellado de fosas y fisuras
- Toma de impresiones
- Cementado provisional y definitivo de coronas
- Estudio periodontal
- Educación sanitaria
- Instrucciones de higiene
- Control de placa
- Plan de ortodoncia
- Estudio y Cefalometría
- Modelos de Estudio
- Pulido de obturaciones
- Drenaje de abscesos
- Estudio para cirugía
- Remoción de sutura



clínica **martínez cortina**
CENTRO ODONTOLÓGICO DEL NALÓN
Especialistas en Odontología

Centro Asociado con CC.OO. Consulte sus descuentos

Centro Asociado con el Montepío de la Minería

Jesús F. Duro 13, La Felguera, Langreo, Asturias. t. 985 69 63 05



Vacaciones 2013



Roquetas de Mar



Almería

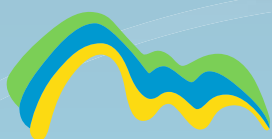
Tenemos el  que necesitas



Los Alcázares



Murcia



**MONTEPIO Y MUTUALIDAD
DE LA MINERÍA ASTURIANA**

Complejo Residencial Los Alcázares. Urbanización Europa
30710 - Los Narejos (Los Alcázares del Mar Menor, Murcia)
Tfno.: 968 33 45 02 - Fax 968 33 45 47 Email: info@residenciallosnarejos.com

Apartamentos Roquetas de Mar. Avenida Las Gaviotas, s/n
Urb. Roquetas. 04740 - Roquetas de Mar (Almería) Tfno.: 950 33 41 12
Fax: 950 33 38 87. Email: info@residencialroquetas.com

TELEFONO DE RESERVAS: 985 965 485. Montepio de la Minería Asturiana
en Oviedo-Asturias. www.montepio.es